

# Boletín Oficial

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO  
Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES  
EDICION 24 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 18 DE JULIO DE 2008 EDICION N° 8.791

## DECRETOS SINTETIZADOS

### 2.293 – 23/6/08

CONCÉDESE Licencia Anual de Invierno con goce de haberes, al personal de la Administración Central y Organismos Autárquicos y/o Descentralizados, comprendidos en la Ley N° 3521 (Régimen de Licencias), la que será otorgada en dos (2) turnos de diez (10) días corridos cada uno, coincidentes con el período de Receso Escolar Provincial. Cada uno abarcará el cincuenta por ciento (50%) del personal, porcentaje que podrá sufrir variaciones cuando el responsable del área o repartición lo considere necesario por razones de servicios. La Licencia en cuestión, abarcará los siguientes lapsos:

1<sup>er</sup> Turno: desde el 16-07-08 al 25-07-08.

2<sup>do</sup> Turno: desde el 28-07-08 al 06-08-08.

### 2.302 – 23/6/08

ADSCRIBASE a partir de la fecha del presente Decreto al Dr. Ricardo Sebastián ROBLES (D.N.I. N° 11.942.339), quien revista en la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública, para cumplir funciones en la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

### 2.323 – 24/6/08

FACÚLTASE al señor Interventor del Instituto de Colonización a celebrar contratos de Locación de Obras, con las personas que se detallan en el Anexo N° 2, del presente Decreto, desde el 1° de abril de 2008 y del 1° de mayo de 2008, hasta el 31 de diciembre de 2008. El anexo consta de dieciocho (18) agentes.

### 2.342 – 24/6/08

ESTABLÉCESE que, a partir del día 1 de junio de 1997, quedó sin efecto la designación en carácter provisorio y subrogante de la agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, dispuesta oportunamente por Decreto N° 66/96.

### 2.348 – 24/6/08

RATIFICASE el Convenio de Cooperación Social suscripto entre el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos y el Instituto Secular Femenino "Hijas de la Natividad de María".

### 2.369 – 24/6/08

NO HACER lugar al recurso de revocatoria deducido por el agente Manuel Alberto GADIEN, D.N.I. N° 14.534.418-M, contra el Decreto N° 516/08.

### 2.387 – 24/6/08

RECHAZAR el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por agentes Carlos Catalino ROMERO, Marcelo Alfredo CARO, Darío Mario ACOSTA, Raúl Rubén RIOS, Omar Lucio CRUZ, Juan Ramón PIRIZ, Gustavo Darío GOMEZ, Ramona Natividad ESCALANTE y Ángela ALEGRE, contra la Resolución N° 946/06 del Ministerio de Salud Pública.

### 2.400 – 24/6/08

FACÚLTASE al Señor Ministro de Salud Pública, a suscribir Contratos de Locación de Obras, con las personas mencionadas en Planilla Anexa N° 1 al presente, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al 31 de diciembre de 2008. El anexo consta de cuatro (4) agentes.

### 2.430 – 24/6/08

A PARTIR de las 20:30 horas del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular queda a cargo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el Señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Dr. Jorge Eduardo ALCANTARA.

### 2.431 – 24/6/08

RATIFICASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco, Dr. Osvaldo José SIMONI y la Señora Adelaida ROMERO de VELAZCO, D.N.I. N° 6.571.526, en su carácter de propietaria a efectos de la adquisición directa del inmueble que fuera expropiado por Ley N° 5974.

### 2.440 – 25/6/08

A PARTIR de las 08:30 horas del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el Señor Vicegobernador, Dr. Juan Carlos BACILEFF IVANOFF.

### 2.441 – 26/6/08

A PARTIR de las 17:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el Gobernador de la Provincia del Chaco, Cr. Jorge Milton CAPITANICH.

### 2.448 – 26/6/08

SUSPENDASE los términos administrativos, desde el día 16 de julio hasta el 06 de agosto de 2008, inclusive, atento al receso dispuesto por Decreto N° 2293/08.

### 2.451 – 26/6/08

REEMPLAZAR, a partir de su vigencia la Planilla Anexa N° 2 del Decreto N° 211/08, por la que figura como Planilla Anexa N° 1 al presente Decreto.

### 2.452 – 26/6/08

APRUEBASE el modelo de Convenio de Colaboración Institucional a celebrarse entre el Ministerio de Economía, Producción y Empleo y la Asociación Civil Sociedad Rural "Almirante Brown" de la localidad de Pampa del Infierno.

AUTORIZASE al Ministerio de Economía, Producción y Empleo a otorgar una Asistencia Financiera No Reintegrable de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00), a la Asociación Civil Sociedad Rural "Almirante Brown" de la localidad de Pampa del Infierno.

### 2.453 – 26/6/08

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, la Sra. Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Dra. María Inés PILATTI VERGARA.

**2.454 – 26/6/08**

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular queda a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, la Señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Dra. María Inés PILATTI VERGARA.

**2.455 – 26/6/08**

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular queda a cargo del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, el Señor Ministro de Economía, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Lic. Eduardo A. AGUILAR.

**2.457 – 27/6/08**

A PARTIR de las 16:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Oscar Alberto HOLZER.

**2.458 – 27/6/08**

AUTORIZASE a la señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir Contrato de Locación de Obra, con el Contador Octavio Benjamín ARECHAVALA VIOLA, D.N.I. Nº 28.546.291, quien cumplirá funciones de Experto Consultor del Programa "INET", a partir del 01 de abril de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008.

**2.460 – 27/6/08**

APRUEBASE la contrapartida Provincial para la ejecución de la obra denominada "424 Viviendas para Sectores Medios en la ciudad de Resistencia", por la suma de Pesos Veintiún millones trescientos veinte mil ochocientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$ 21.320.810.48 ), conforme No Objeción Financiera de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, y en la forma prevista en el Cronograma que se adjunta como Anexo I, en un todo de acuerdo al Convenio Marco del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas y las disposiciones del Decreto Nacional Nº 1295/2002.

**2.463 – 27/6/08**

DECLÁRESE de Interés Provincial el "I Simposio Argentino de Esclerodermia" a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de septiembre de 2008, organizado por la Asociación Médica Argentina.

**2.465 – 27/6/08**

ADSCRÍBASE a partir del 01 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008, al agente Rolando Augusto ROMERO, D.N.I. Nº 11.029.110; quien revista en el Centro de Salud "Barrio España" – Resistencia, a cumplir funciones en el Bloque Alianza Frente de Todos de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco – Jurisdicción 1 – Poder Legislativo.

ADSCRÍBASE a partir del 01 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008, al agente Carlos Eduardo RUBIO, D.N.I. Nº 10.449.105; quien revista en el cargo de Médico de Sala y/o Consultorio – Resistencia, a cumplir funciones en el Bloque Alianza Frente de Todos de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco – Jurisdicción 1 – Poder Legislativo.

**2.466 – 27/6/08**

ADSCRÍBASE a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2008, a la agente María Inés PRUYAS, L.C. Nº 06.732.402; quien revista en el Centro de Salud "Las Palmas", a cumplir funciones en el Bloque Justicialista.

**2.467 – 27/6/08**

FACÚLTASE al Señor Ministro de Salud Pública, a suscribir Contratos de Locación de Obras, con las personas mencionadas en Planilla Anexa Nº 1 al presente, quienes realizarán las tareas de Agentes Sanitarios en la Zona Sanitaria Nº VI, a partir del 01 de junio al 31 de diciembre de 2008. El anexo consta de ciento once (111) agentes.

**2.468 – 28/6/08**

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Ministro de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Ing. Omar Vicente JUDIS.

**2.471 – 30/6/08**

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Dr. Jorge Eduardo ALCANTARA.

**2.472 – 30/6/08**

DESIGNESE, a partir del 09 de junio de 2008; a cargo de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, a la Dra. Emilia Elena ALMADA BAREIRO, D.N.I. Nº 18.552.232.

**2.474 – 30/6/08**

FACÚLTASE a la Señora Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos, a celebrar Contratos de Locación de Obras, con las personas que se detallan en Planilla Anexa, a partir del 01/01/2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, inclusive. El anexo consta de ocho (8) personas.

**2.477 – 30/6/08**

ESTABLÉCESE que el Señor Intendente de la localidad de Puerto Tirol; Don Hugo Abel SAGER, D.N.I. Nº 14.600.184, integrará la Comitativa Oficial que acompañará al Señor Gobernador de la Provincia en el viaje que realizará a la República Federativa del Brasil, durante los días 2, 3 y 4 de julio de 2008.

MODIFÍQUESE el número de Documento de Identidad del Señor Ministro de Economía, Producción y Empleo Lic. Eduardo Alberto AGUILAR, consignado en el Decreto Nº 2449/08, el que deberá entenderse: D.N.I. Nº 22.687.039.

**2.479 – 30/6/08**

AUTORIZASE a las Juntas de Clasificación de Nivel Secundario de la Región I, II, VII, VIII y XII, de la Región III, IV, V, VI, IX, X, XI y XIII, a la Junta de Clasificación de Modalidad Técnica –Ámbito Provincial– y a la Junta de Clasificación de Nivel Terciario –Anexo Provincial– a incorporar y valorar las certificaciones, correspondientes al Proyecto "Escuela Abierta" en el período que va desde el 01 al 15 de noviembre de 2008, de los docentes inscriptos en el – Período A– del presente año.

**2.480 – 30/6/08**

APRUÉBESE el Modelo de Convenio de Préstamo Subsidiario I, a suscribirse entre el Gobierno de la Provincia del Chaco y el Gobierno de la Nación Argentina, en un todo de acuerdo con los Términos y Condiciones del Convenio de Préstamo BIRF Nº 7382 – AR.

**2.481 – 30/6/08**

MODIFÍQUESE, a partir del 01 de junio de 2008, los Decretos que autorizaron las Contrataciones bajo la modalidad de Locación de Obras, en lo que respecta al monto de contratación previsto para las personas que se detallan en Planilla Anexa del presente Decreto fijándose como retribución máxima mensual la suma de Tres mil trescientos noventa pesos (\$ 3.390). El anexo consta de seis (6) agentes.

**2.482 – 30/6/08**

DESIGNASE a la Dra. Marina Gladys KAPETINICH, D.N.I. Nº 13.871.579-F, para desempeñarse como asesor en carácter "ad honorem" del señor Gobernador, a partir de la fecha del presente instrumento legal.

**2.483 – 30/6/08**

DECLARASE de Interés Provincial la realización de la "53º Reunión Plenaria del Consejo Federal del Trabajo", a llevarse a cabo en esta ciudad capital durante los días 10 y 11 de julio del corriente año.

**2.484 – 30/6/08**

FACULTASE al señor Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados a celebrar Contrato de Locación

de Obra, con el Señor Roberto Sebastián BARBOZA BISCAY (D.N.I. Nº 29.220.903), con una retribución mensual de Pesos Un mil seiscientos tres (\$ 1.603,00), a partir del 01 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2008.

**2.486 – 30/6/08**

NO HACER lugar al Recurso Jerárquico interpuesto en forma subsidiaria, por la señora Silvia Leticia GOMEZ, D.N.I. Nº 14.869.356, contra la resolución Nº 3274/07 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**2.491 – 30/6/08**

MODIFÍQUESE parcialmente a partir de la fecha de su respectiva vigencia, el Artículo 3º del Decreto Nº 795/73, que en lo sucesivo deberá entenderse de la siguiente manera: "Jorge FLEITAS (M.I. Nº 7.525.022-M)".

**2.492 – 30/6/08**

AMPLIESE el destino de la Ayuda de emergencia no reintegrable otorgada por Decreto Nº 2321/07, al Señor Jorge Enrique IBARRA (D.N.I. Nº 26.984.906), de Barranqueras, a fin de incluir gastos de tratamiento médico y medicamentos.

**2.493 – 30/6/08**

AMPLIESE el destino de la Ayuda de emergencia no reintegrable otorgada por Decreto Nº 1763/07, a la Señora Cynthia Evelin SKUNCA (D.N.I. Nº 27.410.269), de Barranqueras, a fin de incluir gastos de pasajes, correspondientes a acompañantes del niño, por su corta edad, indumentaria y servicios de análisis clínicos.

**2.494 – 30/6/08**

OTORGASE a las municipalidades, que figuran en planilla anexa al presente Decreto, las sumas correspondientes al saldo total de los anticipos que fueron otorgados de acuerdo con los convenios celebrados con destino a obras de refacción de escuelas. El anexo consta de once (11) municipios.

**2.495 – 30/6/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Cristian Alejandro PEREZ, D.N.I. Nº 29.000.795, alojado en la Unidad Penal de Resistencia.

**2.496 – 30/6/08**

DEJAR sin efecto en todas sus partes el Decreto Nº 1240/08, por el cual se reduce seis (06) meses de la pena impuesta al interno Humberto René SILVA.

DENIEGASE el pedido de rebaja de pena solicitado por el interno Humberto René SILVA, tramitado por Expediente Nº 13048140620051735.

**2.497 – 30/6/08**

DENIEGASE el pedido de rebaja de pena solicitado por el interno Julio Antonio FERNANDEZ, Ficha Nº 73.775, D.N.I. Nº 18.628.017, alojado en la (U.7) de Resistencia.

**2.498 – 30/6/08**

REDUCESE, seis (06) meses de la pena impuesta al interno Carlos Diego CENTURION, D.N.I. Nº 28.602.583, alojado en la Alcaldía de Resistencia.

**2.499 – 30/6/08**

REDUCESE, seis (06) meses de la pena impuesta al interno Gustavo Ramón SILVA, D.N.I. Nº 23.293.887, alojado en la Alcaldía de Presidencia Roque Sáenz Peña.

**2.500 – 30/6/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Rodolfo Daniel VALLEJOS, D.N.I. Nº 16.292.110, alojado en la Alcaldía de Resistencia.

**2.501 – 30/6/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Miguel Alejandro ACOSTA, D.N.I. Nº 31.204.532, alojado en la Alcaldía de Presidencia Roque Sáenz Peña.

**2.502 – 30/6/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Luis Almandos DÍAZ, D.N.I. Nº 32.486.234, alojado en la Alcaldía de General San Martín.

**2.503 – 30/6/08**

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Jorge Alberto BUSTOS, D.N.I. Nº 24.751.930, alojado en la Alcaldía Interior de Charata.

**2.504 – 30/6/08**

APRUEBASE la extensión de la duración del Proyecto ARG 01/011 - Un nuevo sistema de gestión de insumos médicos para mejorar la inversión de salud en la Provincia del Chaco, cuya copia forma parte integrante del presente Decreto, hasta el 15 de junio de 2008.

**2.505 – 30/6/08**

MODIFÍCASE el Artículo 5º del Decreto Nº 2014/2006, el que en su parte pertinente quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5º: "...Las solicitudes se presentarán entre el 01 de febrero y el 31 de mayo. La Subsecretaría de Cultura analizará las presentaciones y antecedentes en el mes de junio...", por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

**2.506 – 30/6/08**

MODIFÍQUESE parcialmente el Decreto Nº 971/08 en lo que respecta exclusivamente a la remuneración que percibe el Ingeniero Agrónomo Walter Oscar MASSAD (D.N.I. Nº 12.661.836), quien a partir del 1º de junio de 2008 percibirá una retribución mensual equivalente al sesenta y dos por ciento (62%) del total de la remuneración del Nivel de Subsecretario.

**2.508 – 30/6/08**

AFECTESE, a partir del 14 de marzo de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, a la señora Andrea Natalia MÜLLER, D.N.I. Nº 25.271.761-F, Profesora de Las Palmas, para cumplir funciones de Asesoramiento Técnico, Formulación de Proyectos y Traducción de Interprete en la Dirección de Área de Frontera, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

**2.509 – 30/6/08**

AFECTESE, a partir del 01 de marzo de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, a la señora Gladis Nilda LENTATI, D.N.I. Nº 12.470.906-F, Maestra de Sección de Resistencia, para cumplir tareas técnico-pedagógicas y Mediación Escolar en el Área Casa del Sol, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

**2.510 – 30/6/08**

AUTORIZASE al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a realizar un llamado a Licitación Pública para la contratación del alquiler de un inmueble que será destinado al funcionamiento de la Escuela de Formación Profesional Nº 19 de Fontana, por un monto aproximado de Pesos Sesenta mil (\$ 60.000).

**2.511 – 30/6/08**

AUTORIZASE al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a realizar un llamado a Licitación Pública para la contratación del alquiler de un inmueble que será destinado al funcionamiento de la Biblioteca Central "Profesor Leopoldo Herrera" de Resistencia, Departamento San Fernando, por un monto aproximado de Pesos Trescientos sesenta mil (\$ 360.000).

s/c.

E:18/7/08

**RESOLUCIONES**

PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO  
RESOLUCION Nº 809

Resistencia, 07 Julio 2008

VISTO:

Las Resoluciones Nº 1813/2007, 1607/2007, 1073/2007, 1310/2007, 1668/2007 1667/2007, 1889/2007

1887/2007, 1888/2007, 1886/2007, 1885/2007, 1904/2007 1910/2007y 1903/2007, las Actuaciones administrativas que les han dado origen; y  
CONSIDERANDO:

Que, por las mismas, el entonces Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo pretende donar vehículos pertenecientes al Patrimonio del Estado Provincial, afectados a este Ministerio y a la Policía del Chaco, a distintas Asociaciones Civiles y otras entidades;

Que, del cotejo de las actuaciones que le dan origen, no se encuentra debidamente acreditado que dichas unidades automotores se hallaran en desuso, ni que resultara onerosa su reparación;

Que amén de ello se ha verificado que el Estado Provincial ha efectuado costosas reparaciones de tales vehículos (A/S N° 130/03-260-A-08 y 130/102-23-A-08). De estas actuaciones surge que los gastos efectivamente realizados durante el año 2007, en los vehículos donados mediante las Resoluciones arriba mencionadas, supera los cien mil pesos;

Que los vehículos en cuestión resultan indispensables para el funcionamiento de las áreas dependientes de este Ministerio, incluida la Policía del Chaco;

Que se hace necesario el recupero de los vehículos donados en violación de las normativas legales vigentes para la procedencia de tales actos de disposición;

Que la medida aquí dispuesta se llevará a cabo sin afectar los derechos consolidados registralmente a favor de terceros;

Que por ello;

EL MINISTRO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto en todas sus partes las Resoluciones N° 1813/2007, 1607/2007, 1073/2007, 1310/2007, 1668/2007 1667/2007, 1889/2007, 1887/2007, 1888/2007, 1886/2007, 1885/2007, 1904/2007 1910/2007 y 1903/2007; del entonces Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°: Intimar, a las entidades beneficiarias de las donaciones dispuestas por las Resoluciones dejadas sin efecto precedentemente, a la restitución inmediata a este Ministerio de los vehículos en cuestión, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes.

ARTICULO 3°: La medida dispuesta en el Artículo 1° de la presente se llevará a cabo sin afectar los derechos consolidados registralmente a favor de terceros;

ARTICULO 4°: Comunicar, dar al Registro Ministerial, publicar en forma sintetizada en el Boletín Oficial y Archivar.

*Dr. Jorge Eduardo Alcántara*

*Ministro de Gob., Just., Seg. y Trabajo*

s/c.

E:18/7/08

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO

**RESOLUCION N° 831 de fecha 08.07.2008.**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 29-04-2008, al ciudadano Roy Abelardo CEPEDA, D.N.I. N° 32.426.790-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° – Causales de Baja – Capítulo 1: Causales de Baja, Artículo 79°, inciso g) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de la Jefatura de Policía.

**RESOLUCION N° 832 de fecha 08.07.2008.**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 29-04-2008, al ciudadano Héctor Daniel PINTOS, D.N.I. N° 32.248.068-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° – Causales de Baja – Capítulo 1: Causales de Baja, Artículo 79°, inciso g) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de la Jefatura de Policía.

**RESOLUCIÓN N° 833 de fecha 08.07.2008.**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 29-04-2008, al ciudadano Abel Leandro DELGADO, D.N.I. N° 31.972.140-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° – Causales de Baja – Capítulo 1: Causales de Baja, Artículo 79°, inciso g) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de la Jefatura de Policía.

**RESOLUCIÓN N° 834 de fecha 08.07.2008.**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 29-04-2008, al ciudadano Jonathan Alexis GLOCK, D.N.I. N° 32.916.253-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° – Causales de Baja – Capítulo 1: Causales de Baja, Artículo 79°, inciso g) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de la Jefatura de Policía.

**RESOLUCION N° 835 de fecha 08.07.2008.**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 29-04-2008, al ciudadano Alejandro Alberto SOTO, D.N.I. N° 30.705.708-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° – Causales de Baja – Capítulo 1: Causales de Baja, Artículo 79°, inciso g) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de la Jefatura de Policía.

**RESOLUCION N° 836 de fecha 08.07.2008.**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 29-04-2008, al ciudadano Juan Ramón FIGUEROA, D.N.I. N° 31.396.757-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° – Causales de Baja – Capítulo 1: Causales de Baja, Artículo 79°, inciso g) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de la Jefatura de Policía.

**RESOLUCION N° 837 de fecha 08.07.2008.**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 29-04-2008, al ciudadano Gabino Daniel CASTRO, D.N.I. N° 28.819.553-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° – Causales de Baja – Capítulo 1: Causales de Baja, Artículo 79°, inciso g) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición/03 de la Jefatura de Policía.

**RESOLUCION N° 838 de fecha 08.07.2008.**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 29-04-2008, al ciudadano José Maximiliano MEDINA SANCHEZ, D.N.I. N° 34.303.074-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° – Causales de Baja – Capítulo 1: Causales de Baja, Artículo 79°, inciso g) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de la Jefatura de Policía.

**RESOLUCION N° 839 de fecha 08.07.2008.**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 29-04-2008, al ciudadano Fabio Marcelo LUGO, D.N.I. N° 31.933.233-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° – Causales de Baja – Capítulo 1: Causales de Baja, Artículo 79°, inciso g) del

Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de la Jefatura de Policía.

**RESOLUCION N° 940 de fecha 08.07.2008.**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 29-04-2008, al ciudadano Walter Daniel JURENA, D.N.I. N° 31.762.594-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° – Causales de Baja – Capítulo 1: Causales de Baja, Artículo 79°, inciso g) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de la Jefatura de Policía.

**RESOLUCION N° 841 de fecha 08.07.2008.**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 29-04-2008, al ciudadano Pablo Ramón CASTILLO, D.N.I. N° 32.213.263-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° – Causales de Baja – Capítulo 1: Causales de Baja, Artículo 79°, inciso g) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de la Jefatura de Policía.

**RESOLUCION N° 842 de fecha 08.07.2008.**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 29-04-2008, al ciudadano Miguel Angel ROMAN, D.N.I. N° 30.959.555-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° – Causales de Baja – Capítulo 1: Causales de Baja, Artículo 79°, inciso g) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de la Jefatura de Policía.

**RESOLUCION N° 843 de fecha 08.07.2008.**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 29-04-2008, al ciudadano Federico Alberto CORIA, D.N.I. N° 32.427.758-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° -Causales de Baja – Capítulo 1: Causales de Baja, Artículo 79°, inciso g) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de la Jefatura de Policía.

**RESOLUCION N° 844 de fecha 08.07.2008.**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA por renuncia, a partir del día 1 de abril del año 2008, a la Oficial Principal de Policía Julia Alejandra FUNES, D.N.I. N° 17.976.208-F-, quien revistaba en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Superior – Cuerpo Profesional – Escalafón Intendencia – OFICIAL PRINCIPAL – CEIC N° 8 – Grado 7 – Jurisdicción 21 – Categoría Programática 1 – Actividad Central – Policía Provincial.

*Juan R. Diez de los Ríos*  
Director A/C.

s/c.

E:18/708

## EDICTOS

**EDICTO.-** El Dr. Carlos Enrique Verbeek, Juez Subrogante de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo GUEVARA, Diego Armando (DNI N° 27.423.507, Argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en calle French N° 705, Santa Fe, hijo de Luis Américo Guevara y de María Rosa Losa, nacido en Santa Fe, el 1 de septiembre de 1979), en los autos caratulados "**Guevara Diego Armando s/Ejecución de Pena**", Exp. N° 148/07, se ejecuta la Sentencia N° 119 de fecha 02/09/2005 dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, en la que por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación

se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 02 de Julio de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Revocar el régimen de SAIDAS TRANSITORIAS otorgadas al condenado Diego Armando Guevara, de filiación referida en autos y alojado en la División Alcaldía Interior de Sáenz Peña, por infracción a las normas impuestas en la Resolución N° 367 del 30/06/2008, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 in fine de la Ley 24660/96. II) Declarar Rebelde en la presente causa a Diego Armando Guevara, ya afiliado, y Ordenar Su Inmediata Detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., Disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. III)... IV)... V)... VI)... NOT. Fdo.: DT. Carlos E. Verbeek -Juez Subrogante- Esc. Juan A. Parra -Sec-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 02 de julio de 2008.

**Esc. Juan Antonio Parra**

Secretario

s/c.

E:11/7 V:21/708

**EDICTO.-** El Sr. Fiscal de Investigación N° 4, Dr. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Darío Ramón Torales, argentino, soltero, con último domicilio en Barrio Cacique Pelayo, Sector III, Fontana, nacido en Resistencia, el 14 de septiembre de 1978, hijo de Zulma Caceres y de Ramon de la Cruz Torales; que en autos caratulados "**Torales, Darío Ramon y Otros s/Robo**", Expte. N° 1959/06, se ha dictado la siguiente resolución: "sistencia, 2 de julio de 2008. Atento al resultado de las diligencias practicadas en autos y no habiéndose logrado el comparendo del imputado Darío Ramón Torales, dése cumplimiento a lo dispuesto en el art. 170 del C.P.P., a cuyo fin librese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia solicitando la publicación de edicto a los efectos de la notificación del nombrado de la resolución recaída en autos, citándose y emplazándose para que en el término de cinco (5) días se presente a este Tribunal, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Notifíquese. Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia E. Mastori-Secretaría Fiscalía N° 4. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde, conforme lo preceptuado en el art 170 del C.P.P."

**Dra. Silvia Elisabeth Mastori**

Abogada/Secretaria

s/c.

E:11/7 V:21/708

**EDICTO.-** El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabian Soto, hace saber a Oscar Rodolfo Acebal, argentino, 49 años de edad, DNI N° 13.414.300, con último domicilio en Calle Moreno N° 661 de la localidad de Joaquín V. González, Provincia de Salta; que en los autos caratulados: "**Pereyra Mercedes, Aceval Oscar Rodolfo s/Lesiones Graves y Lesiones Culposas**" Expte. N° 4521/04, se ha dictado la siguiente resolución: "Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado Oscar Rodolfo Acebal no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, a los fines de notificarse de la resolución dictada en autos, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sgtes del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; Resuelvo: Declarar la Rebelde de Oscar Rodolfo

Acebal, conforme lo dispuesto en los arts. 84 y sgtes del C.P.P. Not." Fdo: Dr. Marcelo Fabián Soto-Fiscal de Investigaciones No 3-, Dra. Claudia A. Ortega-Secretaria. Pcia. R. S. Peña, 02 de julio del 2.008.

**Dra. Claudia Andrea Ortega**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:11/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación Sub., Dra. Liliána Lupi, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, secretaria a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Sebastián Antonio DEIBELE, argentino, soltero, DNI N° 32.266.325, jornalero, nacido en Gral. Pinedo el día 18 de septiembre de 1986, estudios primario completo, domiciliado en Qta. Los Verdes, Pinedo, hijo de Eduardo Antonio Deibele (v) y de Justa Fernández (v), que en estos autos caratulados: **"Deibele, Sebastián s/Robo c/armas y daños bienes Estado"**, Expte. 5.380/07, la Sra. Juez de Garantía ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 8 de febrero de 2008,...., conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábese embargo sobre los bienes de Sebastián Antonio Deibele hasta cubrir la suma de pesos Setecientos pesos (\$ 700), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de **Robo** (art. 164 del C.P.)... Notifíquese. Fdo.: Dr. Norma N. de Casalino; Sec., Dra. Karina Barlasini Rueda. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 4 de julio de 2008.

**Dr. Andrés E. Romero**  
Abogado/Secretario

s/c. E:11/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** La Sra. Juez Civ. y Com. Déc. Nom. Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Sec. a mi cargo, sito en French N° 166, 1° piso, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: **"Carrasco, Elba Susana s/ Quiebra pedida por acreedor - hoy quiebra"**, Expte. Nro. 7.427/06, que en fecha 07/07/2008 se ha declarado la quiebra de Elba Susana CARRASCO, D.N.I. N° 5.685.650, C.U.I.T. 27-05685650-7, con domicilio en Juan de Dios Mena 151, de esta ciudad. Interviene como Síndico la C.P.N. Idalia Elavina Páez, con domicilio en calle Fray Capelli N° 415, de esta ciudad. Se dispuso además: "... IV.- Ordenar a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°) y que constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal; circunstancia ésta que deberá transcribirse en el edicto a librarse... VI.- Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°)... XII.- Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 3 de septiembre de 2008... XVII.- Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido domicilio en los Estrados del Juzgado, circunstancia que deberá hacerse constar en el edicto a publicarse. Resistencia, 8 de julio de 2008.

**Roberto Agustín Leiva**  
Abogado/Secretario

s/c. E:14/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** Horacio Simón Oliva, Juez de Sala Unipersonal, en los autos caratulados: **"Domingo, Carlos Alberto; Luque, Ramón s/Hurto calificado"**, Expte. 223, F° 265, año 2003, y sus agregados por cuerda N°s 323/03, 324/03, 325/03 y 326/03, secretaria N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., se dictó la sentencia por prescripción en favor de Nelson Alfredo DIAZ (a) "Soropo" (DNI N° 27.345.849, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Teodolinda Ermácora s/n°, Machagai, nacido en Machagai el día 11 de junio de 1979, instrucción primaria incompleta, hijo de Horacio Méndez y de Ruperta Díaz), la que en su parte dispositiva pertinente dice: "N° 46. Presidencia Roque Sáenz Peña, trece días del mes de mayo del año dos mil ocho... **Resuelve:** I)... IV) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de **Hurto** (art. 162 del Código Penal), que pudo corresponder en las causas por cuerda N°s. 323/03, 324/03, 325/03 y 326/03, sobre-seyendo total y definitivamente a Nelson Alfredo Díaz,...., por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal y arts. 318 inc. 4° y 345 del C. Proc. Penal... VII) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía y la orden de detención que pesan sobre Alfredo Fabián Escalante y Nelson Alfredo Díaz, declarados rebeldes a fs. 114 y 115, respectivamente, del Expte. p/cda. 323/03 (orden de captura fs. 112 requerida con nota N° 325-J-03), fs. 105 y 106, respectivamente del Expte. p/cda. 324/03 (orden de captura fs. 103 requerida con nota N° 326-J-03-); fs. 90 y 91, respectivamente del Expte. p/cda. 325/03 (orden de captura fs. 88 requerida con nota N° 328-J-03), y fs. 89 y 90, respectivamente del Expte. p/cda. 326/03 (orden de captura fs. 87 requerida con nota N° 327-J-03), todas con fecha 11 de julio de 2003, solicitadas por la Comisaría Dto. Machagai. Fdo.: Horacio Simón Oliva, Juez de Sala Unipersonal; Elina Inés Vigo, Secretaria". Presidencia Roque Sáenz Peña, 7 de julio de 2008.

**Elina Inés Vigo**  
Secretaria

s/c. E:14/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. María Eugenia Sáez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, piso 2, de esta ciudad en autos: **"Aguirre de Martín, Eva Manuela s/Juicio Sucesorio Ab Intestato"**, Expte. N° 3.615/08, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Eva Manuela AGUIRRE de MARTIN, emplazándolos por treinta días a contar de la última publicación, para que produzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 6 de junio de 2008.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.349 E:14/7 V:18/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita a herederos y acreedores por tres (3) días y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante, para que dentro de treinta días lo acrediten en autos: **"Juan Reino Giménez e Isidora Barrios s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 637/2008. Villa Angela, 30 de mayo de 2008.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 131.351 E:14/7 V:18/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schultz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, cita por 3 días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de los Sres. MAURINO, Claudio, M.I. N° 2.546.030, y Clara Delfina PUTERO, M.I. N° 2.415.242, para que en el término indicado comparezcan a estar a derecho, en los autos: "**Maurino, Claudio y Clara Delfina Putero s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 862, F° 304, Año 1992, calle 9 de Julio 372 (altos). Villa Angela, Chaco, 13 de junio de 2008.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 131.352** **E:14/7 V:18/7/08**

**EDICTO.-** Dra. Rosanna Marchi, Juez suplente Civil y Comercial de la Octava Nominación de Resistencia, sito en French N° 166, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores Sara CACERES, M.I. N° 6.468.354 en autos: "**Cáceres, Sara s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.596, año 2007 para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 14 de agosto de 2007.

**Dra. Lidia O. Castillo**  
Secretaria

**R.N° 131.356** **E:14/7 V:18/7/08**

**EDICTO.-** Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela –Chaco–, cita por tres veces y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Victoriano GOMEZ y Regina TORREZ para que se presenten y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Torrez, Regina y Victoriano Gómez s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.614/07. Villa Angela, Chaco, 11 de abril de 2008.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Secretaria

**R.N° 131.359** **E:14/7 V:18/7/08**

**EDICTO.-** Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela –Chaco–, cita por tres veces y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por BARRIOS, José María, y Elisa CARDOZO, para que se presenten y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Barrios, José María y Elisa Cardozo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 688, Año 2007. Villa Angela, 27 de junio de 2007.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Secretaria

**R.N° 131.363** **E:14/7 V:18/7/08**

**EDICTO.-** Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela –Chaco–, cita por tres veces y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Ceferino Ramón CLAVERO y Olga Josefina PICEDA, para que se presenten y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Clavero, Ceferino Ramón y Olga Josefina Piceda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 840, Año 2006. Villa Angela, 26 de junio de 2007.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Secretaria

**R.N° 131.362** **E:14/7 V:18/7/08**

**EDICTO.-** Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela –Chaco–, cita por tres veces y emplaza por treinta

días, a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por José Felipe GALIUSI y Leonor ESPINDOLA de GALIUSI, para que se presenten y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Galiussi, José Felipe y Leonor Espíndola de Galiussi s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 243/384/07. Villa Angela, 2 de julio de 2008.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

**R.N° 131.361** **E:14/7 V:18/7/08**

**EDICTO.-** Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez, Juzgado de Paz N° 1, sito en calle Brown N° 249, piso 1°, Resistencia, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Virgilia LUGO, L.C. N°: 0.758.917, bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Lugo, Virgilia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N°: 612/08. Resistencia, 3 de julio de 2008.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

**R.N° 131.366** **E:14/7 V:18/7/08**

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum –Juez–, cita por 3 y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de CATANEO, Juan, y GOMEZ, Savina de, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 8 de julio de 2008.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

**R.N° 131.367** **E:14/7 V:18/7/08**

**EDICTO.-** Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela –Chaco–, cita por tres veces y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por LIZARRAGA, Ruht y Juan GOMEZ, para que se presenten y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Lizárraga, Ruht y Juan Gómez s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 63/08. Villa Angela, Chaco, 11 de abril de 2008.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

**R.N° 131.360** **E:14/7 V:18/7/08**

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: DIAZ, Juan Buido, M.I. N° 7.178.395, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Díaz, Juan Buido s/Sucesorio**", Expte. N° 361, Año: 2008, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 12 de junio de 2008.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Secretaria

**s/c.** **E:14/7 V:18/7/08**

**EDICTO.-** La Dra. María del Rosario Barreto, Jueza de 1ª Instancia a cargo del Juzgado Laboral de la 3ª Nominación de Resistencia, Chaco, sito en calle Obligado N° 229, 2º piso, cita por 3 (tres) veces y emplaza por 10 (diez) días, a los derechos habientes del Sr. José Luis MEANA, fallecido en Resistencia el día 3 de Septiembre de 2005, para que comparezcan a tomar intervención en autos caratulados: "**Delón, Gustavo Darío c/**

**Meana, José Luis publicidad y/o Conosur Aseores Publicitarios y/o quien resulte Responsable s/Despido, etc.**, Expte. N° 1.079/05, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso (art. 81 Ley 2.383). Secretaría Laboral N° 3, 25 de junio de 2008.

**Dra. Mabel Adriana Sinkovich**  
Secretaria de Trámite

R.N° 131.370 E:14/7 V:18/7/08

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: **ALVAREZ, Torivio Carmen**, M.I. N° 7.137.908, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Alvarez, Torivio Carmen s/Sucesorio**", Expte. N° 354, F° 164, Año: 2008, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 4 de julio de 2008.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Secretaria

R.N° 131.372 E:14/7 V:18/7/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Gral. José de San Martín, Chaco, cita durante tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Víctor Hugo FLORES a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Flores, Víctor Hugo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 429, Año 2007c. Gral. José de San Martín, Chaco, 30 de junio de 2008.

**Dra. Delia F. Galarza**  
Secretaria

R.N° 131.374 E:14/7 V:18/7/08

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Laureano ARTIGAS MONTIEL, (a) "Tuto", D.N.I. N° 33.872.755, argentino, 19 años de edad, soltero, chagarán, nacido en Resistencia (Chaco) el 18 de noviembre de 1988, hijo de Laureano Artigas (f) y de María Nelida Montiel con último domicilio en B° Don Bosco calle N° 12 al 700 ciudad, que en los autos caratulados: "**Artigas Montiel, Laureano y Otro s/ Robo**", Expte. N° 33257/05 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de julio 236, 2° piso, ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 18 de junio de 2008. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Laureano ARTIGAS MONTIEL, hasta cubrir el monto de Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500,00)". Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga -Juez-, Dr. Pedro Vargas -Secretario-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dra. Cecilia Araceli Vargas -Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Sergio Fabián Augusto Secretario". Resistencia, 10 de julio de 2008.

**Sergio Fabián Augusto**  
Secretario

s/c. E:16/7 V:25/7/08

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto hace saber a Walter Alejandro ROMERO, D.N.I. N° 28.318.031, argentina, 25 años, soltero, sin ocupa-

ción, nacido en Resistencia (Chaco) el 15/08/80, hijo de Oscar Alberto Romero (v) oficial albañil y de Olinda Hortensia Sandoval (v) con último domicilio en Barrio Don Santiago, Mza. I, Pc.12, ciudad; que en los autos caratulados: "**Esquivel Juan Carlos; Veloza Daniel Felipe; Romero Walter s/Robo calificado por el uso de armas en grado de tentativa**", Expte. N° 29327/05, registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de julio 236, 2° piso, ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 11 de abril de 2008. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación... Trabar embargo sobre los bienes de..., Walter Alejandro ROMERO ...hasta cubrir el monto de Pesos Ochocientos (\$ 800)...". Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga -Juez-, Dr. Pedro Vargas -Secretario-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dra. Cecilia Araceli Vargas -Fiscal de Investigación N° 6-, Dr. Sergio Fabián Augusto Secretario". Resistencia, 10 de julio de 2008.

**Sergio Fabián Augusto**  
Secretario

s/c. E:16/7 V:25/7/08

**EDICTO.-** El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Anexo, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 24 de junio de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Obra Social del Personal Jerárquico de la República Argentina para el Personal Jerárquico de la Industria Gráfica y el Personal Jerárquico del Agua y la Energía (OSJERA), con domicilio en Moreno 1140, Piso 2° de la Capital Federal, inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el N° 0-0170 desde el 19 de diciembre de 1997 (Resolución N° 3662/97 de la ANSSAL), CUIT 30-69635177-1, Síndico designado Estudio Guillermo Salem y Asociados, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 8 de octubre de 2008, de 12:00 a 18:00 horas, el informe Art. 35 se presentará el día 3 de marzo de 2009, y el del Art. 39 el día 20 de abril de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el 9 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas, el vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el día 16 de noviembre de 2009. Buenos Aires, 1 de Julio de 2008.

**Martín Terrero**  
Secretario

c/c. E:16/7 V:25/7/08

**EDICTO.-** La Dra. María Eugenia Saenz, Juez, a cargo del Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaria única, sito en calle Av. Laprida 33, Torre 1, Piso 2, cita y emplaza por cinco (5) días que se contarán a partir de la última publicación a **ZABALLA, Felipe Antonio**, D.N.I. 06.193.707 de Nacionalidad Argentino, comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Zaballa Felipe Antonio y/o Sucesor Universal o Particular y/o Quien resulte responsable s/Ejecución Fiscal**", 11667/05, bajo apercibimiento de Ley. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en un Diario local. Resistencia, 01 días del mes de julio de 2008.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/7 V:18/7/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Segunda Nominación, sito en calle Obligado N° 229 - 1° piso-, de esta ciudad de Resistencia a cargo de la Dra. Amanda Matilde Corchuelo -Juez-, en autos caratulados: **“Cimbaro Carlos Alberto c/Benegas Adolfo Patrocinio y/o La Serena S.A. y/o García Borghes Eduardo y/o García Borghes s/Despido”**, Expte. N° 17.159/01, ordena publicar edictos por dos (2) días en un Boletín Oficial, a fin de hacer saber la resolución de fs. 445/451 (fallo) que en su parte pertinente expresa: Fallo: I.- Hacer lugar parcialmente a la demanda promovida por el Sr. Carlos Alberto CIMBARO y en consecuencia condenar a los demandados LA SERENA S.A. y GOLDEN CENTER S.A., pagar la suma de Pesos Seis mil doscientos setenta con veinticuatro centavos (\$ 6.270,24), con más los intereses dispuestos en los considerandos, en el término de diez (10) días de quedar consentido y firme el presente decisorio, bajo apercibimiento de ley. II.- Rechazar el pedido de extensión societaria y en consecuencia desestimar la demanda instaurada contra los Sres. Luis GARCIA BORGHES, Luis Bartolome GARCIA, Alicia BORGHES de GARCIA y Eduardo GARCIA BORGHES, por la fundamentación explicitada supra. III.- Desestimar los siguientes rubros: Sanción conminatoria art. 132 bis de la L.C.T. agosto/99 por horas extras 100%, intereses moratorios art. 9 de la ley 25.013 y S.A.C. sobre preaviso, por los motivos expuestos en los considerandos. IV.- Imponer las costas a las firmas demandadas, difiriendo la regulación de honorarios hasta el momento determinado supra (art. 129 - Ley 2383). V.- De conformidad a la resolución N° 4564 del Superior Tribunal de Justicia de fecha 28/09/05, dese vista de las presentes actuaciones a la AFIP. A tal fin, ofíciase. VI.- Regístrese, protocolícese, notifíquese personalmente o por cédula. Aporte proyecto. Fdo. Dra. Amanda Matilde Corchuelo -juez - EL presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial de la ciudad de Resistencia, Chaco, 08 de julio de 2008.

**Susana Rojido de Coscio**

*Abogada/Secretaria*

s/c. E:16/7 V:18/7/08

**EDICTO.-** Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brawn N° 249, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), que se contarán a partir de la última publicación a herederos y acreedores de los causantes don Juan Santiago ZAMPA, M.I. N° 3.566.979, y doña Mercedes Paula TOFFALETTI de ZAMPA, M.I. N° 6.567.413, a que comparezcan y deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: **“Zampa, Juan Santiago y Toffaletti de Zampa, Mercedes Paula s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 454/08. Resistencia, 30 de mayo de 2008.

**Dra. Lilian B. Borelli**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 131.375 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** La señora Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Dra. Mirna del V. Romero; Secretaria N° 1, Dra. María Ofelia Vaccari, sito en calle Brown N° 290, piso 1, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores de la Sra. Librada ACEVEDO, M.I. N° 16.320.615 a que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan en los autos caratulados: **“Acevedo, Librada s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 241/07. Bajo apercibimiento de ley. Resistencia, ... de julio de 2008.

**Dra. María Ofelia Vaccari**

*Secretaria*

R.N° 131.378 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Wilma Martínez, Juez Civil y Comercial N° 4, sito en French N° 165, ciudad, en autos: **“Sotelo, Lilian Noemí s/Sucesión Ab Intestato”**, Expte. N° 4.426/08. Cita por tres (3) y emplaza por treinta días (30) posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario dejado por el causante de la Sra. SOTELO, Lilián Noemí, M.I. N° 16.567.793, bajo apercibimiento de ley. Dra. Wilma Martínez. Secretaria: Dra. Miriam Moro. Resistencia, 24 de junio de 2008.

**Dra. Miriam R. Moro**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 131.379 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, con sede en Avda. San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, hace saber por dos (2) días a los herederos del Sr. Juan GENIN, para que dentro del decimoquinto (15) día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **“Jaime, Mauricio Virginio c/Genin, Juan s/Prescripción Adquisitiva”**, Expte. N° 88/08, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Charata, Chaco, 8 de julio de 2008.

**Dra. Silvia Milena Macías**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 131.380 E:16/7 V:18/7/08

**EDICTO.-** El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, con sede en Avda. San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, hace saber por dos (2) días al Sr. José Casimiro MEDINA y/o quien se considere con mejor derecho, para que dentro del decimoquinto (15) día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **“Medina, Marcelo c/Medina, José Casimiro s/Prescripción Adquisitiva Veinteañal”**, Expte. N° 159/07, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Charata, Chaco, 8 de julio de 2008.

**Dra. Silvia Milena Macías**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 131.381 E:16/7 V:18/7/08

**EDICTO.-** El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Gerardo Gustavo GRENDA, y bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: **“Grenda, Gerardo Gustavo s/Sucesorio”**, Expte. N° 303, Folio N°..., Año 2008. Secretaria: Silvia Milena Macías. Charata, Chaco, 29 de abril de 2008.

**Dra. Silvia Milena Macías**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 131.382 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** La Sra. Proc. Nac. Estela B. Wierna, Juez del Juzgado de Paz de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Juan GALLEGO y doña LOPEZ, Martirio, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: **“Gallego, Juan y López, Martirio s/Sucesorio”**, Expte. N° 56/00. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 25 de junio de 2008.

**Dra. Clara Luz del Alba Ríos**

*Secretaria*

R.N° 131.383 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** La Sra. Proc. Nac. Estela B. Wierna, Juez del Juzgado de Paz de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don AGUIRRE, Quintín, y bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: **"Aguirre, Quintín s/Sucesorio"**, Expte. N° 099/07. Secretaría: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 6 de junio de 2008.

**Dra. Clara Luz del Alba Ríos**  
Secretaria

R.N° 131.384 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Paz de J. J. Castelli, cita por tres (3) y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Víctor ROLHAISER, M.I. N° 7.454.093, en autos caratulados: **"Rolhaiser, Víctor s/Sucesorio"**, Exp. N° 402, Año 2008. Fdo.: Dra. Mirtha Fedinczik, Juez de Paz. Juan José Castelli, 3 de julio de 2008.

**Dra. Etelvina Mabel Barrios**  
Secretaria

R.N° 131.385 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 23 días del mes de Mayo del año 2008, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a todos los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Leopoldo GOMEZ, M.I.: 5.741.047, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: **"Gómez, Leopoldo s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 810/07.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria Sup.

R.N° 131.386 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle López y Planes N° 36, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. GONZALEZ, Florencio Antonio, M.I. N° 3.548.073, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **"González, Florencio Antonio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 4.390/08, bajo apercibimiento de ley. Dr. Andrés Martín Salgado, abogado secretario. Resistencia,... de julio de 2008.

**Lidia O. Castillo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.387 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 3, Dra. Eloísa A. Barreto, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 3° piso, de la ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores del Sr. Miguel Angel DELLAMEA, M.I. N° 10.948.484, por tres (3) días, para que dentro del plazo de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: **"Dellamea, Miguel Angel s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 3.488/08. Resistencia, 23 de mayo de 2008.

**Dra. Eloísa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.388 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** Doctora Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por tres veces, emplazando por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Alejandro Pedro ARAGON, M.I. N° 7.532.700, en Exp. N° 669, F° 500, año 2008. Secretaría, 20 de junio de 2008.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 131.389 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez del Juzgado Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle Gral. Obligado N° 229, 1er. piso, ciudad, intima por tres días a la Sra. Romero Leopolda, en autos caratulados **"Coene Vicenta c/Romero Leopolda y/o Quien Resulte Responsable s/Despido"** Expte. N° 19618/02, para que en el término de diez días comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con un defensor de ausentes. Dra. Amanda Matilde Corchuelo - Juez. Resistencia, 24 de abril de 2006.

**Susana Rojido de Coscio**  
Secretaria

s/c. E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** La Doctora Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez a cargo del Juzgado de Primera a Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en la calle French N° 166, primer piso, del esta ciudad, hace saber por tres días y emplazando por treinta días a partir de la última publicación, para que deduzcan las acciones herederos y acreedores con derecho en el juicio sucesorio de Abraham KUC, M.I. 7.921.489, fallecido el día 6 de octubre de 1997, que tramita en autos: **"Kuc, Abraham s/Juicio Sucesorio"**, Expte. 14.547/98. Resistencia, 23 de junio de 2005.

**Roberto Agustín Leiva**  
Abogado/Secretario

R.N° 131.390 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Felipe CEJAS, D.N.I. N° 12.585.568, bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Cejas, Felipe s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 425/08, Secretaría Unica. Castellí, Chaco, 1 de julio de 2008.

**Esc. Daniel E. Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 131.393 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Aurelio ROLHEISER, M.I. N° 7.516.744, bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Rolheiser, Aurelio s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 449/08, Secretaría Unica. Castellí, Chaco, 3 de julio de 2008.

**Esc. Daniel E. Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 131.394 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Resistencia, Chaco, cita por el término de tres días y los emplaza por el término de treinta días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de OVALLE, Nélica Lucía HALLER de, M.I. 2.419.420, falleci-

do en Resistencia en fecha 21 de Mayo de 1977, y OVALLE, Juan Bautista, M.I. 7.414.693, fallecido en Resistencia en fecha 16 de octubre de 1979, a que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Haller de Ovalle, Nélica Lucía y Ovalle, Juan Bautista s/Sucesorio**", Exp. N° 4.978/08, Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Miriam Moro, sito en calle French 169, ciudad. Secretaría, 30 de junio de 2008.

**Dra. Miriam R. Moro**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.395 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, de la ciudad de Quitilipi, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rubén Demetrio LUCCA, D.N.I. N° 11.245.194, en autos: "**Lucca, Rubén Demetrio s/Sucesorio**", Expte. 1.453, Año 2008, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 10 de julio de 2008.

**Dra. María Despo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.396 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** Elena Saquer de Puentes, Juez de Paz suplente de 1ª. Categoría Especial de Gral. San Martín, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nicolás LUQUE, M.I. N° 7.451.049, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Luque, Nicolás s/Sucesorio**", Expte. N° 086/08. Gral. José de San Martín, Chaco, 3 de julio de 2008.

**Mirtha G. Ovejero**  
Secretaria

R.N° 131.394 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** Diego Saquer, Juez surrogante, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Gral. José de San Martín, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pablo SOSA, M.I. N° 1.636.022, y Eduarda GONZALEZ, M.I. N° 4.199.400, para hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Sosa, Pablo y González Vda. de Sosa, Eduarda s/Sucesorio**", Expte. N° 337/08 C. Gral. José de San Martín, Secretaría, 7 de julio de 2008.

**Dra. Delia F. Galarza**  
Secretaria

R.N° 131.398 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** Elena Saquer de Puentes, Juez de Paz suplente de 1ª. Categoría Especial de Gral. San Martín, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Erminda MONTIEL, L.C. N° 4.176.798, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Montiel, Erminda s/Sucesorio**", Expte. N° 115/08. 30 de junio de 2008.

**Mónica Adriana González**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.399 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Ana A. B. Maza, Jueza del Juzgado de Paz de 1ª. Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Ana MATUTINOVICH Vda. de DOCNICH, M.I. N° 4.179.752 a que comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Matutinovich Vda. De Dochnich, Ana s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 1375/08, Sec. 1. Quitilipi, Chaco, 10 de julio de 2008.

**Dra. María Rosa Despo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.400 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** El Dr. Domingo Duarte, Juez suplente, de Paz de Primera Especial de Las Breñas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y legatarios de Antonia Florinda ENRRRIQUEZ de REZOLA (M.I. N° 9.271.548) para que comparezcan a estar a derecho, en autos: "**Rezola, Manuel Gabino y Enrrriquez de Rezola, Antonia Florinda s/Sucesorio**", Expte. N° 3.294/2003. Las Breñas, Chaco, 3 de julio de 2008.

**Mery E. Díaz, Secretaria**

R.N° 131.401 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos caratulados: "**Bulfon, Ramón Armando y Guerra, Selva s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.039/08, Sect. N° 1, se cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Ramón Armando BULFON, M.I. N° 07.895.219, y Selva GUERRA, M.I. N° 04.842.139, ambos fallecidos el día 02 de agosto de 1977, bajo apercibimientos legales. Secretaría, 28 de mayo de 2008.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 131.402 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz titular, Quitilipi, Chaco. Cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Miguel MATTANA, en autos caratulados: "**Mattana, Miguel s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. 1.450, F° 48/49 Año 2008, Sec. 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de julio de 2008.

**Dra. María Rosa Despo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.405 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz titular, Quitilipi, Chaco. Cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Horacio Ramón MARTINA, en autos caratulados: "**Martina, Horacio Ramón s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. 1.255, F° 34/35, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 12 de junio de 2008.

**Dra. María Rosa Despo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.406 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** La señora Juez Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Resistencia, Dra. Cinthya Mónica G. Lotero de Volman, cita y emplaza a la Sociedad PRAKO S.A. para que dentro del plazo de dos días comparezca a estar a derecho y tomar intervención en los autos caratulados: "**Establecimiento Santa Catalina S.R.L. c/Prako S.A. s/Juicio Ejecutivo**", Expediente N° 5.830/06, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría a cargo de la autorizante, sito en calle López y Planes N° 36 de esta ciudad, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio. Resistencia, 19 de junio de 2008.

**Lidia O. Castillo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.408 E:16/7 V:18/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, sito en calle Brown N° 249, piso 2°, de la ciudad de Resistencia, de la Provincia del Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de PEGORARO de

LATORRE, Lucía Francisca, M.I. N° 5.987.329. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Pegoraro de Latorre, Lucía Francisca s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 882/08, que se tramitan por ante este Tribunal. Resistencia,... de julio de 2008.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaría Sup.

R.N° 131.409 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Sec. N° 1 de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, a cargo de la Dra. Mariel N. Maldonado, Juez suplente, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Arturo LOPEZ, M.I. N° 7.406.764, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Lopez, Arturo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 290/08, Sec. 1. Sáenz Peña, 22 de abril de 2008.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaría de Trámite

R.N° 131.412 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, sito en López y Planes 48 (altos), Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Bacilia MENDOZA de BLANCO y/o Basilia MENDOZA de BLANCO, a estar a derecho en autos: "**Mendoza de Blanco, Bacilia s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 9.729/06. Fdo. Dra. Iride I. M. Grillo, Juez. Resistencia, 20 de septiembre del 2007.

**Alicia María Luz Norniella**  
Escribana/Secretaria

R.N° 131.417 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle French 166, 2° piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de doña Gladis Mabel CENTURION de ALEGRE, M.I. N° 2.419.999 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Centurión de Alegre, Gladis Mabel s/Sucesorio**", Expte. 9.534/07, de la Secretaría a cargo de la Dra. Rosanna Marchi, bajo apercibimiento. Publíquese por tres días. Resistencia, 30 de mayo de 2008.

**Natalia Sironi**  
Secretaria

R.N° 131.419 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2 de Resistencia, Secretaría subrogante a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, sito en Brown N° 249, 2° piso, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marta VARGAS, M.I. N° 3.391.305, en los autos caratulados: "**Vargas, Marta s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 450/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de mayo de 2008.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaría Sup.

R.N° 131.420 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** En la ciudad de Resistencia a los 8 días del mes de julio de 2008, en los autos caratulados: "**Bordón, Luis Alberto c/Medina, Mariano y/o Romero, Carmen y/o quien Resulte Titular s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 4.573/08, en trámite por ante

Jugado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Iride I. M. Grillo, Juez, secretaria a cargo del autorizante, sito en calle López y Planes N° 48, planta alta, de esta ciudad, se ha ordenado publicar el presente a fin de hacerles saber, la siguiente resolución que en su parte pertinente dice lo siguiente: "Resistencia, 26 de junio de 2008..., atento a lo peticionado y constancias de autos, de conformidad a lo preceptuado por los Arts. 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C., cítase a MEDINA, Mariano, y ROMERO, Carmen por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente". Fdo.: Dra. Iride I. M. Grillo (Juez).

**Esc. Alicia Ma. Luz Norniella**  
Secretaria

R.N° 131.421 E:18/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** Mirna del Valle Romero, Juez Paz Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. María Ofelia Vaccari, sito en Brown 249, primer piso, de esta ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Ernesto BRIZUELA, M.I. 6.326.170, en autos: "**Brizuela, Carlos Ernesto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 331 año 2008. Resistencia, 25 de junio 2008.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 131.425 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. María Teresa Varela, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaria, Dra. Alba Graciela Cordon, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, planta baja, Resistencia, Chaco, en autos: "**Fretes de Mina, María Luisa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4.406/08, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a partir de la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de María Luisa FRETES de MINA -M.I. N° 4.191.841-, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 11 de julio de 2008.

**Dra. Alba Graciela Cordon**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.428 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** El Sr. Aquiles Amador Riquelme, Juez, a cargo del Juzgado de Paz de la localidad de Fontana, Chaco, Secretaría única, a cargo de la Dra. Selva Leopolda Puchot, abogada, sito en Av. 9 de Julio. 300, de la localidad de Fontana, cita por tres (3) días a herederos y acreedores, del Sr. ROMERO, Oscar Orlando, M.I. 7.919.409 por edictos que se publicarán, en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos (Art. 702 inc. 2 del C.P.C.C.), en los autos caratulados: "**Romero, Oscar Orlando s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 127/08. Fontana, 14 de julio de 2008.

**Dra. Selva Leopolda Puchot**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.429 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, en autos caratulados: "**Jiménez, César René s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 404, Año 2008, Sec. 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos

y acreedores del Sr. JIMENEZ, César René, fallecido el 30 de enero de 2008, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 8 de julio de 2008.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.º Nº 131.427 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Norma A. Fernández de Schuk – juez– a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French Nº 166, 1º piso, ciudad, en los autos caratulados: “**Burgstaller de Bieber, Delia Catalina s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. Nº 997/08, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Sra. Delia Catalina BURGSTALLER de BIEBER, M.I. Nº 93.133.815, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos en autos. Resistencia, 15 de mayo de 2008.

**Clelia M. Borisov**  
Abogada/Secretaria

R.º Nº 131.430 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** El Sr. Juez José Alberto Rozas, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la localidad de General Pinedo, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos, acreedores y legatarios, y a todos los que se consideren con derecho al bien de doña Sofía CACERES Vda. de CORIA, para que se presenten a hacer valer sus derechos y los acrediten, en los autos caratulados: “**Cáceres Vda. de Coria, Sofía s/Sucesorio**”, Expte. Nº 1.340 Folio 222 Año 2004, Sec. del Sr. Orlando Bravo, bajo apercibimiento de ley. General Pinedo, Chaco, 2 de mayo de 2005.

**Orlando Bravo**  
Secretario

R.º Nº 131.424 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. María Teresa Varela, Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, cita por dos días y emplaza por cinco días a Cooperativa del Personal Policial CO-PER-POL de consumo Crédito y Vivienda Ltda., para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Municipalidad de Resistencia c/CO.PER.POL. de Consumo y C.Y. y/o Poseedor y/o Quien resulte responsable s/Ejecución Fiscal**”, Expte. Nº 12371/05, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Dra. Alba Graciela Cordon – Abogada – Secretaria – Juzgado Civil y Comercial Nº 1.

**Jorge Pablo Irala**  
Dpto. Administr. de Relac. Públ.

s/c. E:18/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, Juzgado de Paz Nº 2 Primera Categoría Especial, Secretaria a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, sito en Brown Nº 249 -2º Piso- de esta ciudad, en los autos caratulados: “**Vicente de Kinweiler Ada Graciela s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 610/08, cita a herederos y acreedores por tres (3) días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Ada Graciela VICENTE DE KINWEILER, M.I. Nº 2.419.047, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la

fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 02 de julio de 2008.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.º Nº 131.432 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Mariel N. Maldonado, Juez Suplente de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 1, de Pcia. Roque Saenz Peña, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Dina Elaine MARTINA, bajo apercibimiento de Ley, en los autos: “**Martina, Dina Elaine s/Sucesorio**”, Expte. Nº 772, Año 2008, Sec. Nº 1. Secretaria, 7 de mayo de 2008.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.º Nº 131.434 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en Avda. San Martín y Vieytes de Charata, Chaco, en autos caratulados: “**Barulich Raimundo Antonio s/Sucesorio**”, Expte. 549/08, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Raimundo Antonio BARULICH, M.I. Nº 7.509.045, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 11 de julio de 2008.

**Dra. Silvia Milena Macia**  
Abogada/Secretaria

R.º Nº 131.435 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en la calle French Nº 166, Planta Baja, de esta ciudad, cita por tres (3) días y, emplaza por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. LOPEZ Raúl Joaquín, M.I. Nº 8.306.597, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**López Raúl Joaquín s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. Nº 4.840, año 2008, bajo apercibimiento de ley. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4. Resistencia, 8 de julio de 2008.

**Dra. Miriam R. Moro**  
Abogada/Secretaria

R.º Nº 131.437 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Bernardo CODUTTI, D.N.I. 7.402.757, ha hacer valer sus derechos en autos: “**Codutti Bernardo s/Sucesorio**”, Expte. 732/2008, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Natalia Segovia, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 22 abril de 2008.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.º Nº 131.439 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Iride Isabel Maria Grillo, Juez en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en López y Planes Nº 48, Planta Alta, Secretaria a cargo de la Esc. Alicia Ma. Luz Norriella, en autos caratulados: “**Segovia, Angel Paulino s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. Nº 2561/08, ha dispuesto lo siguiente: “...Publíquense edictos por tres

(3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que dentro de 30 (treinta) días lo acrediten..." Fdo. Iride Isabel María Grillo, Juez. Resistencia, 30 de junio de 2008.

**Esc. Alicia Ma. Luz Norniella**  
Secretaria

R. Nº 131.442 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de Resistencia (Chaco), ubicado en calle French N° 166, 1<sup>er</sup> Piso, de esta ciudad, Secretaria N° 9, hace saber por dos (2) días, cítase a el Señor Juan ALTABE en el Expte. N° 9533, año 1998, caratulado: **"Battaglia Silvio Héctor c/Altabe Juan y/o quien resulte propietario y/o herederos o Derechos Habientes s/Prescripción Adquisitiva"**, para que en el plazo de quince (15) días, comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 16 de agosto de 2.007.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R. Nº 131.445 E:18/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Especial de la Primera Nominación, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, ubicado en calle Brown N° 241, 1<sup>er</sup> Piso, de esta ciudad de Resistencia (Chaco), hace saber por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores del Señor Jorge Daniel REVIGLIO, D.N.I. N° 13.781.435, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: **"Reviglio Jorge Daniel s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 757/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 11 de Julio de 2.008.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R. Nº 131.446 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaria N° 7, ubicado en la Avda. 9 de Julio N° 466/470, de esta ciudad de Resistencia (Chaco), hace saber por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores del Señor Carmelo LEZCANO, L.E. N° 8.269.047, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: **"Lezcano Carmelo s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 3369/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de junio de 2.008.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R. Nº 131.447 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, Segundo Piso, ciudad a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar, cita por tres días y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores del Sr. Pedro Alberto BARRERA, M.I. N° 7.450.352, que se consideren con derechos a la herencia para que comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: **"Barrera Pedro Alberto s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 611/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 25 de junio de 2008.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 131.448 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Segunda Nominación, calle Brown 249, 2° piso, Resistencia, cita a herederos y acreedores del Sr. MAIDANA Lino Pedro, por Edictos que se publicarán en Boletín Oficial y en Diario Local por tres (3) días y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta días (30) días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en autos: **"Maidana Lino Pedro s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 416/07. Fdo. Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz. Resistencia, 04 de julio de 2008.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 131.451 E:18/7 V:23/7/08

## LICITACIONES

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

#### AVISO DE PRÓRROGA DE LICITACIÓN

#### PROYECTO DE GESTIÓN DE ACTIVOS DE VIALIDAD NACIONAL PRÉSTAMO 7473 - AR - B.I.R.F

La Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.) informa que la nueva Fecha de Apertura del Llamado a Licitación de la Malla es:

**MALLA 405 A, Licitación N° 100/07, Expediente N° 10444-L-07.**

PROVINCIAS DE CHACO Y SANTIAGO DEL ESTERO  
**Ruta Nacional N° 89**

**Tramo:** Empalme R.P. N° 13 (Chaco) – km 386,00 (Santiago del Estero) Longitud de la Malla: 122,84 km

**Precio del Pliego:** PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500).

**Recepción y nueva fecha de apertura de las ofertas:** 4 de julio de 2008, a las 12:00 horas, en la Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V. Los licitantes podrán adquirir los Documentos de Licitación en la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 738, piso 3° (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en esa Dirección y revisar los documentos de licitación en la página web de la D.N.V. ([www.vialidad.gov.ar](http://www.vialidad.gov.ar)) o de la Oficina Nacional de Contrataciones ([www.onc.mecon.gov.ar](http://www.onc.mecon.gov.ar)).

**Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Obras Públicas  
Dirección Nacional de Vialidad**

**Ing° Jorge R. Zorrilla, Jefe (Int.) 18° Distrito Chaco s/c.**

E:13/6 V:21/7/08

PROVINCIA DEL CHACO  
**JEFATURA DE POLICIA**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
**LICITACION PUBLICA N° 02/2008**  
PRIMER LLAMADO

**Objeto del llamado:** Adquisición de (100) cubiertas, destinadas a vehículos Chevrolet S-10 pertenecientes a la Flota Automotor Policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, 4to. piso, Casa de Gobierno, calle M. T. de Alvear 145, Resistencia, el día 25/07/08, a horas 9:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000).

**Valor del pliego:** Pesos doscientos (\$ 200,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**LICITACION PUBLICA N° 03/2008**

PRIMER LLAMADO

**Objeto del llamado:** Adquisición de toners para impresoras láser, instaladas en distintas unidades de esta institución policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, 4to. piso, Casa de Gobierno, calle M. T. de Alvear 145, Resistencia, el día 25/07/08, a horas 10:30.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000).

**Valor del pliego:** Pesos doscientos (\$ 200,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**LICITACION PUBLICA N° 04/2008**

PRIMER LLAMADO

**Objeto del llamado:** Adquisición de medallas de oro y plata, destinados al personal superior y subalterno de la Policía del Chaco en situación de retiro obligatorio.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, 4to. piso, Casa de Gobierno, calle M. T. de Alvear 145, Resistencia, el día 25/07/08, a horas 12:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000).

**Valor del pliego:** Pesos trescientos (\$ 300,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**LICITACION PUBLICA N° 05/2008**

PRIMER LLAMADO

**Objeto del llamado:** Adquisición de (56) cubiertas radiales, destinadas a vehículos Renault Master, ómnibus y camiones, incluye: alineado y balanceo, pertenecientes al Parque Automotor Policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, 4to. piso, Casa de Gobierno, calle M. T. de Alvear 145, Resistencia, el día 28/07/08, a horas 10:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000).

**Valor del pliego:** Pesos doscientos (\$ 200,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**LICITACION PUBLICA N° 06/2008**

PRIMER LLAMADO

**Objeto del llamado:** Adquisición de (105) baterías de distintos amperajes, destinadas a vehículos: Ford F-100, Toyota Hilux, Chevrolet S-10, Renault 19, Volkswagen Senda, Chevrolet Corsa, Toyota Corolla, camión y colectivos, pertenecientes al Parque Automotor Policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, 4to. piso, Casa de Gobierno, calle M. T. de Alvear 145, Resistencia, el día 28/07/08, a horas 11:30.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la

Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000).

**Valor del pliego:** Pesos doscientos (\$ 200,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**Angel Emilio Arce**

*Comisario Inspector de Policía*

*Director de Administración*

s/c.

E:11/7 V:21/7/08

>\*<  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**  
*SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO*  
*EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL*

LLAMADO A LICITACIONES:

**PUBLICA N° 031/2008**

Consiste en la: Provisión – supervisión del montaje y puesta en servicio industrial de celdas de 13,2 y 33 Kv de seguridad aumentada, con interruptores de corte al vacío, tableros de servicios auxiliares, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 3.380.677,00.- (Son Pesos: Tres millones trescientos ochenta mil seiscientos setenta y siete.-), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 05/08/2008 = **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 3.380,00.- (Son Pesos: Tres mil trescientos ochenta.-)

**PUBLICA N° 036/2008**

Consiste en la adquisición de: Balastos, equipos auxiliares e ignitores, artefactos para alumbrado público y lámparas eléctricas a vapor de sodio alta presión, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 1.206.370,00.- (Son Pesos: Un millón doscientos seis mil trescientos setenta.-), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 07/08/2008 = **Hora:** 10:00:

**Valor del pliego:** \$ 1.200,00.- (Son Pesos: Un mil doscientos.-)

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.ecomchaco.com.ar](http://www.ecomchaco.com.ar) y/o [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar)

*EL DIRECTORIO*

c/c.

E:11/7 V:21/7/08

>\*<  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**  
*SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO*  
*EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL*

LLAMADO A LICITACIONES:

**PUBLICA N° 022/2008**

Consiste en la adquisición de: CONDUCTORES ELECTRICOS SUBTERRANOS: TRIPOLAR DE ALUMINIO DE 13,2 kV DE 3x120 mm<sup>2</sup> y UNIPOLAR DE COBRE DE 33 kV DE 1x150 mm<sup>2</sup> y DE 1x240 mm<sup>2</sup>. TODOS SEGUN NORMAS IRAM 2178, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$3.279.100,00.- (Son Pesos: Tres Millones Doscientos Setenta Y Nueve Mil Cien.-), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 12/08/2008 = **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 3.300,00.- (Son Pesos: Tres Mil Trescientos.-)

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.C.H.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.ecomchaco.com.ar](http://www.ecomchaco.com.ar) y/o [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar)

*El DIRECTORIO*

c/c.

E:11/7 V:21/7/08

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**  
**Dirección de Administración**

Llámase a Licitación Pública N° 23/08, Expte. N° E6-2008-1145-E, a realizarse la apertura: El día 25/07/08, a las 9:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 145, 8º. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: Cuarenta y cuatro (44) ambulancias, trece (13) vehículos utilitarios y cinco (5) camiones, pesos Once millones quinientos treinta y siete mil trescientos (\$ 11.537.300).

**Los pliegos y cláusulas generales**, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 24/07/2008, a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 600,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

*Dirección de administración*

**C.P. Sandra Noemí Segovia**  
*a/c. Dirección de Administración*

s/c.

E:14/7 V:18/7/08

PROVINCIA DEL CHACO  
**S. A. M. E. E. P.**  
**Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial**  
**LICITACION PUBLICA N° 21/08**  
 \*\*\*\*\* PRIMER LLAMADO \*\*\*\*\*

**Objeto:** Obra: "Remodelación Planta La Toma"

**Fecha de apertura:** 22/07/08. **Hora:** 10.

**Presupuesto oficial:** \$ 10.700.000 (I.V.A. incluido).

**Precio del pliego:** \$ 1.652,90 + I.V.A. correspondiente.

**Venta de pliegos e informes:** Div. Compras S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Rcia., hasta el 17/07/08 inclusive.

**Presentación de sobres:** Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

**Lugar de apertura:** Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

**Olga B. Acuña Parodi**  
*Jefa División Compras*

c/c.

E:14/7 V:23/7/08

PROVINCIA DEL CHACO  
**SAMEEP**  
**SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO**  
**EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL**  
**LICITACION PUBLICA N° 23/08 - PRIMER LLAMADO**

**Objeto:** Provisión de Camiones y Vehículos Utilitarios.-

**Fecha de apertura:** 31/07/08

**Hora:** 9:30hs.

**Presupuesto oficial:** \$ 8.386.942,15 + I.V.A. Correspondiente

**Precio del pliego:** \$ 1.652,89 + I.V.A. Correspondiente  
**Venta de pliegos e informes:** Div. Compras S.A.M.E.E.P.-Av. 9 de Julio 788-Rcia. Hasta el 29-07-08 inclusive.-

**Presentación de sobres:** Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P.- Av.9 de Julio 788 – Resistencia. **Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.**

**Lugar de apertura:** Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia.

**Olga B. Acuña Parodi**  
*Jefa División Compras*

s/c.

E:16/7 V:25/7/08

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS,**  
**SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**  
**LICITACIÓN PUBLICA N° 26/08**

**Obra:** "Construcción Puesto Sanitario "A" - localidad de La Clotilde".

**Repartición ejecutora del proyecto:** Ministerio de Salud Pública - Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

**Presupuesto oficial:** Pesos quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos diecisiete con cuarenta y un centavos (\$ 583.417,41).

**Precio del legajo:** Pesos seiscientos (\$ 600,00).

**Fecha y lugar de apertura:** El Día 25 de julio del 2008 a las 10:00 horas, en el Salón de Reuniones del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente – Provincia del Chaco.

**Plazo de ejecución:** Tres (3) meses calendario.

**Plazo de garantía de la obra:** Doce (12) meses calendario.

**Sistema de contratación:** Ajuste alzado.

**Garantía de oferta:** 1 % del presupuesto oficial.

**Lugar de Consulta y Adquisición de Pliegos:** En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones – Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente – Domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 – 2º Piso – Casa de Gobierno - Resistencia – Provincia del Chaco, a partir del día 08 de julio del 2.008.

**Lugar y Horario de Recepción de las Ofertas:** En la Mesa de Entradas de la Dirección de Licitaciones y Certificaciones dependiente del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente; hasta las 09:30 horas del día 25 de julio del 2.008.

Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, que a tal fin otorga el Registro Provincial de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5530.

*Los pliegos se venderán hasta cinco (5) días corridos antes de la fecha de apertura de las propuestas.*

*GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO*

**Ing. Edith Romero**

*a/c. Direc. de Licit. y Certif.*

s/c.

E:16/7 V:21/7/08

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS,**  
**SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**  
**LICITACIÓN PUBLICA N° 27/08**

**Obra:** "Construcción Nuevo Hospital "Elvira Elizabeth Orellana" - localidad de Taco Pozo".

**Repartición ejecutora del proyecto:** Ministerio de Salud Pública - Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

**Presupuesto oficial:** Pesos tres millones cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos noventa y cinco con cincuenta y dos centavos (\$ 3.461.695,52).

**Precio del legajo:** Pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,00).

**Fecha y lugar de apertura:** El día 31 de julio del 2008 a las 10:00 horas, en el Salón de Reuniones del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente – Provincia del Chaco.

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses calendario.

**Plazo de garantía de la obra:** Doce (12) meses calendario.

**Sistema de contratación:** Ajuste alzado.

**Garantía de oferta:** 1 % del presupuesto oficial.

**Lugar de Consulta y Adquisición de Pliegos:** En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones – Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente – Domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 – 2° Piso – Casa de Gobierno - Resistencia – Provincia del Chaco, a partir del día 08 de julio del 2.008.

**Lugar y Horario de Recepción de las Ofertas:** En la Mesa de Entradas de la Dirección de Licitaciones y Certificaciones dependiente del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente; hasta las 09:30 horas del día 31 de julio del 2.008.

Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, que a tal fin otorga el Registro Provincial de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5530.

*Los pliegos se venderán hasta cinco (5) días corridos antes de la fecha de apertura de las propuestas.*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

**Ing. Edith Romero**

a/c. Direc. de Licit. y Certif.

s/c.

E:16/7 V:21/7/08

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE  
LICITACION PUBLICA N° 28/08

**Obra:** "Parquización e Iluminación espacio verde Edificio "A" Casa de Gobierno".

**Repartición ejecutora del proyecto:** Ministerio de Salud Pública - Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

**Presupuesto oficial:** Pesos doscientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta con noventa y seis centavos (\$ 249.750,96).

**Precio del legajo:** Pesos Doscientos cincuenta (\$ 250,00).

**Fecha y lugar de apertura:** El día 24 de julio del 2008 a las 10:00 horas, en el Salón de Reuniones del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente – Provincia del Chaco.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y cinco (45) días corridos.

**Plazo de garantía de la obra:** Seis (6) meses calendario.

**Sistema de contratación:** Ajuste alzado.

**Garantía de oferta:** 1 % del presupuesto oficial.

**Lugar de Consulta y Adquisición de Pliegos:** En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones – Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente – Domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 – 2° Piso – Casa de Gobierno - Resistencia – Provincia del Chaco, a partir del día 14 de julio del 2.008.

**Lugar y Horario de Recepción de las Ofertas:** En la Mesa de Entradas de la Dirección de Licitaciones y Certificaciones dependiente del Ministerio de Infraestructura,

Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente; hasta las 09:30 horas del día 24 de julio del 2.008.

Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, que a tal fin otorga el Registro Provincial de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5530.

*Los pliegos se venderán hasta cinco (5) días corridos antes de la fecha de apertura de las propuestas.*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

**Ing. Edith Romero**

a/c. Direc. de Licit. y Certif.

s/c.

E:16/7 V:21/7/08

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y  
DERECHOS HUMANOS

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS  
LICITACION PUBLICA N° 09/2008:

**Objeto:** Adquisición de tres mil ciento veinticinco (3.125) pares de zapatillas económicas, que serán destinadas a familias con necesidades básicas insatisfechas de toda la Provincia del Chaco.

**Apertura:** día 21 de Julio de 2008, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de mayo N° 899 – 2° Piso - Resistencia - Chaco.

**Recepcion de sobres:** Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de mayo N° 899 – 2° Piso, hasta la hora 9:30 del día 21 de Julio de 2008.

**Recepcion de muestras:** Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, hasta la hora 9:30 del día 21 de Julio de 2008.

**Presupuesto oficial:** Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

**Precio del pliego:** Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00), en estampa Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco.

**Venta de pliegos:** Hasta la hora 9:00 del día 21 de Julio de 2008, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de mayo N° 899 – 2° Piso – Resistencia – Chaco.

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N° 10/2008:

**Objeto:** Adquisición de dos mil (2.000) frazadas económicas de una (1) plaza, que serán destinadas a familias con necesidades básicas insatisfechas de toda la Provincia del Chaco.

**Apertura:** Día 22 de Julio de 2008, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de mayo N° 899 – 2° Piso - Resistencia - Chaco.

**Recepcion de sobres:** Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de mayo N° 899 – 2° Piso, hasta la hora 9:30 del día 22 de Julio de 2008.

**Recepcion de muestras:** Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, hasta la hora 9:30 del día 22 de Julio de 2008.

**Presupuesto oficial:** Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

**Precio del pliego:** Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco.

**Venta de pliegos:** Hasta la hora 9:00 del día 22 de Julio de 2008, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de mayo N° 899 – 2° Piso – Resistencia – Chaco.

**Cr. Abel Medina**

a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:16/7 V:21/7/08

—>\*<—

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL

INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

AVISO DE PRÓRROGA DE LICITACIÓN

PROYECTO DE GESTIÓN DE ACTIVOS DE VIALIDAD NACIONAL

PRÉSTAMO 7473 - AR - B.I.R.F

La Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.) informa que la nueva Fecha de Apertura del Llamado a Licitación de la Malla es:

**MALLA 405 A - Licitación Pública Internacional N° 100/07**

Expediente N° 10444-L-07

PROVINCIAS DE CHACO Y SANTIAGO DEL ESTERO

Ruta Nacional N° 89

**Tramo:** Empalme R.P N° 13 (Chaco) - km 386,00 (Santiago del Estero) Longitud de la Malla: 122,84 km

**Precio del Pliego:** PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500).

**Recepción y nueva fecha de apertura de las ofertas:** 6 de agosto de 2008, a las 12:00 horas, en la Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/08 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

Los licitantes podrán adquirir los Documentos de Licitación en la Dirección Nacional de Vialidad - Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 738, piso 3° (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en esa Dirección y revisar los documentos de licitación en la pagina web de la D.N.V. ([www.vialidad.gov.ar](http://www.vialidad.gov.ar)) o de la Oficina Nacional de Contrataciones ([www.onc.mecon.gov.ar](http://www.onc.mecon.gov.ar)).

**Ing. Edith Romero**

a/c. Direc. de Licit. y Certif.

s/c.

E:16/7 V:18/7/08

—>\*<—

PROVINCIA DE CHACO

PODER JUDICIAL

LICITACION PÚBLICA N° 014/2008

EXPEDIENTE N° 0134/08

**Objeto:** Para la contratación del servicio de limpieza, por el término de doce años (12) meses.

**Destino:** Edificio Fuero Civil 2ª Etapa, del Poder Judicial de la Ciudad de Resistencia,

**Fecha de apertura:** 11 de agosto de 2008,

**Hora:** 09:00

**Lugar de apertura y presentacion de los sobres:** Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco

2) INTERNET: [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones)

E-mail : [dga.compras@justiciachaco.gov.ar](mailto:dga.compras@justiciachaco.gov.ar)

[pjch.compras6@ecomchaco.com.ar](mailto:pjch.compras6@ecomchaco.com.ar)

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.

5) **Horario de atencion:** de 07:30 a 11:00 horas.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**

Jefe de Departamento Provisorio

Departamento de Compras y Suministros

s/c.

E:16/7 V:25/7/08

—>\*<—

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO

EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 038/2008

Consiste en la contratación del: Servicio de vigilancia integral a efectuarse en los edificios e instalaciones de S.E.CH.E.E.P. con asiento en Resistencia, Chaco, correspondientes a la Gerencia Area Metropolitana, por el término de 12 (doce) meses, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 933.636,00.- (Son Pesos: Novecientos treinta y tres mil seiscientos treinta y seis), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 14/08/2008. **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 934,00.- (Son Pesos: Novecientos treinta y cuatro).

PUBLICA N° 039/2008

Consiste en la contratación del: Servicio de vigilancia integral a efectuarse en los edificios e instalaciones de S.E.CH.E.E.P. con asiento en Villa Angela, Chaco, correspondientes a la Gerencia Zona Sur, por el término de 12 (doce) meses, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 111.320,00.- (Son Pesos: Ciento once mil trescientos veinte), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 19/08/2008. **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 111,00.- (Son Pesos: Ciento once).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.portal.chaco.gov.ar](http://www.portal.chaco.gov.ar)

*EL DIRECTORIO*

c/c.

E:18/7 V:28/7/08

—>\*<—

PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 04/2008

**Objeto:** Adquisición de muebles de oficina.

**Fecha y hora de apertura:** 14 de agosto de 2008, a las 09:00 horas.

**Lugar de apertura y presentacion de sobres:** Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 170, 2º. Piso - Resistencia.

**Informe y entrega de pliegos:** Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 07:30 a 12:30 horas.

**Valor del pliego:** Pesos Ocho (\$ 8,00), en papel sellado de la DGR.

**Presupuesto estimado:** Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000,00).

**C.P. Marta Graciela Veppo**  
Directora de Administración

s/c. E:18/7 V:28/7/08

PROVINCIA DEL CHACO  
PODER EJECUTIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION - GOBERNACION  
LICITACION PUBLICA N° 06/08  
(SISTEMA DE COMPRAS)

**Objeto:** Referente a la adquisición de dos (2) stands móviles que serán utilizados para brindar información turística en los distintos eventos a los que anualmente concurre la Subsecretaría de Turismo de la Provincia, por un monto estimado de Pesos Cuarenta y nueve mil (\$ 49.000,00).

**Venta de pliegos:** Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

**Apertura:** 25 de Julio del 2008 a las 09:00 horas en la Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

**Presupuesto oficial:** Pesos Cuarenta y nueve mil (\$ 49.000,-).

**Precio del pliego:** Pesos Cincuenta (\$ 50,-) en Estampilla Provincial.

Para intervenir en la presente Licitación, el oferente deberá presentar Constancia de Inscripción (Original) en el Registro de Proveedores de la Provincia del Chaco, actualizada al mes de la apertura de la Licitación.

**Graciela B. Miranda**

A/C. Dirección de Administración

s/c. E:18/7 V:28/7/08

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA  
PROVINCIA DEL CHACO  
RESOLUCION N° 0756/08

Trámite de CONTRATACION DIRECTA

**Objeto:** Contratación a Riesgo a fin de "Establecer un sistema complementario de ventas de tarjetas de estacionamiento medido a través de entidades de bien públicos sin fines de lucro", convenio durante dos (2) años con opción a prórroga, con acuerdo de partes, previa evaluación favorable del servicio, realizada por la Municipalidad de Resistencia una vez transcurrido los seis (6) primeros meses de la suscripción del Contrato.

**Consultas:** Dcción. de Compras, sita en Monteagudo 175, Pta. Alta, días hábiles de 07:30 a 11:30 horas.

**Jorge Pablo Irala**

Dpto. Administr. de Relac. Públ.

s/c. E:18/7/08

## CONVOCATORIAS

CLUB DEL PROGRESO  
DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA  
SOCIAL - CULTURAL - DEPORTIVO  
Sin fines de lucro  
CONVOCATORIA  
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en el Artículo 34° de los Estatutos Sociales, previo anuncio del tema por Comisión Directiva, Resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria

para el domingo 13 de Julio de 2008, en el horario de las 09:30 horas, en el local social de calle H.Irigoyen 410 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y Consideración del Acta Anterior.
- 2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la fecha.
- 3°) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General.
- 4°) Tratamiento de autorización de la Asamblea a la Comisión Directiva para el acuerdo con alquileres del Local Social y aprobación de lo actuado.
- 5°) Consideración del incremento de la cuota societaria.
- 6°) Designación de tres vocales titulares y tres suplentes para integrar el órgano de fiscalización.
- 7°) Renovación parcial de la Comisión Directiva para elegir: Presidente (por dos años); Prosecretario (por dos años); Tesorero (por dos años); Vocal Titular 1° (por dos años); Vocal Titular 2° (por dos años); Vocal Titular 3° (por dos años); Vocal Titular 4° (por dos años); Vocal Titular 5° (por dos años) y cinco vocales suplentes (por un año).

**René Angel Molo**  
Secretario

R.N° 131.100

**Dr. Alfredo M. Benbunan**  
Presidente

E:16/7 V:18/7/08

### ASOCIACION COMUNITARIA EL CABAÑARO Asociación Civil Sin Fines de Lucro

TRES ISLETAS, CHACO

Señor Socio:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Asociación Comunitaria El Cabañaró, la Comisión Directiva convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de julio de 2008, a la hora 10,00 en la Sede Social de la institución, a fin de tratar el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 socios para refrendar, conjuntamente con el presidente y secretario, el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2008.
- 3) Designación de tres (3) socios que conformarán la Junta Electoral para los comicios de elección de autoridades.
- 4) Elección de autoridades para proceder a la renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por terminación de mandatos.

**Sebastián Pereyra**  
Secretario

R.N° 131.415

**Armando Laborioz**  
Presidente

E:18/7/08

### ASOCIACION COMUNITARIA WICHI EL SAUZALITO, CHACO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Estimados Socios:

En cumplimiento de normas estatutarias vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sito en Wichi El Pintado, jurisdicción de la localidad El Sauzalito, del Departamento General Güemes, de la Provincia del Chaco, para el día veintiocho de julio del año dos mil ocho, a partir de las diez horas, a efectos de considerar el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.

2. Análisis y consideración de la Memoria, Balances Generales e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Económicos cerrados al 30/06/2005, 2006 y 2007.
3. Altas y bajas de socios.
4. Renovación total de autoridades de las Comisiones: Directiva y Revisora, de Cuentas por terminación de mandatos.

**Pedro Remotti, Presidente**

R.Nº 131.416

E:18/7/08

—\*—

**ASOCIACION DE PRODUCTORES E INDUSTRIALES  
FORESTALES DE CONCEPCION DEL BERMEJO  
CONVOCATORIA**

A los señores socios:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete (27) del mes de julio del 2.008, a las nueve (09:00) horas, en el local de social, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta, juntamente con el presidente y secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio del 2.007.
- 3) Fijación del valor de la cuota social, para el caso de no cobro de coparticipación de la Dirección de Bosques.
- 4) Renovación total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por dos años, por terminación de mandatos.

**Ernesto Gallardo**

Secretario

R.Nº 131.452

**Pedro A. Pacheco**

Presidente

E:18/7/08

—\*—

**ASOCIACIÓN CLUB DE CAZA, PESCA,  
TIRO DEPORTIVO Y NAUTICA "EL SIRIRI"**

**QUITILUPI - CHACO  
CONVOCATORIA**

Señores Socios

La Comisión Directiva de la Asociación Club de Caza, Pesca, Tiro Deportivo y Náutica "El Siriri", informa el extravío de sus libros sociales: Caja e Inventario y Balance y asimismo comunica que ha solicitado a la Dirección de las Personas Jurídicas la habilitación de sus nuevos libros que reemplazaran a los citados.

**Ariel B. Bartolucci**

Secretario

R.Nº 131.449

**Marcelo Daniel Dellamea**

Presidente

E:18/7/08

—\*—

**CLUB PERSONAL DE S.E.CH.E.E.P.  
AREA METROPOLITANA**

**BARRANQUERAS - CHACO  
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva del Club Personal de S.E.CH.E.E.P.-G.A.M. – convoca a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 01 de Agosto del año 2008, a las 18:00 horas, a celebrarse en el salón auditorio y de capacitación de la empresa S.E.CH.E.E.P., sito en Roque S. Peña 170 de la ciudad de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- a) Lectura del Acta anterior
- b) Informe de Secretaria
- c) Lectura y Aprobación del ejercicio 2007
- d) Elección de autoridades periodo 2008/2010.
- e) Elección de dos (2) socios para refrendar el acta.

**Julio Romero**

Secretario

R.Nº 131.444

**José Avalos**

Presidente

E:18/7/08

**CLUB ATLETICO FALUCHO**

**GRAL. J. DE SAN MARTÍN - CHACO**

**CONVOCATORIA**

Estimados Socios:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes y a nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva del Club A. Falucho, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de Julio de 2.008 a partir de las 20:00 horas, en nuestra Sede Social, sito en calle Dónovan y Eduardo Burli de esta ciudad, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Ratificación de Balances anteriores.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado al día 31-12-07.
- 5) Elección de una mesa receptora de votos, compuesta de 3 asociados.
- 6) Renovación de la Comisión Directiva en su totalidad, por el término de un año, todos por terminación de mandato.

**Nota:** Transcurrida 1 hora de la fijada, se celebrará la Asamblea, con el número de Socios presentes. En caso de lluvia, la Asamblea se postergará para el día siguiente a las 20:00 horas.

**Adolfo López**

Secretario

R.Nº 131.443

**Héctor A. Pozzer**

Presidente

E:18/7/08

**CLUB SOCIAL**

**SÁENZ PEÑA - CHACO**

**CONVOCATORIA**

**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL**

Estimado consocio:

De acuerdo con el Art. 50 de nuestros Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 11 de Agosto a partir de las 09:30 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Elección de la Junta Receptora y Escrutadora de Votos
- 2º) Lectura y aprobación o modificación de la Memoria, Balance y Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organismo de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2006.
- 3º) Elección de Miembros de Comisión Directiva: Un Vice presidente; por 2 años por terminación de mandato; Un Secretario; por 2 años por terminación de mandato; Dos Vocales Titulares por dos años por terminación de mandato; Tres Vocales Suplentes por dos años por terminación de mandato; Dos miembros del Consejo Consultivo por dos años por terminación de mandato y Tres Titulares y Tres Suplentes del Organismo de Fiscalización por terminación de mandato.
- 4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

**Gerardo Medina**

Secretario

R.Nº 131.441

E:18/7/08

**LIGA DEPORTIVA Y CULTURAL LAS PALMAS**

**LAS PALMAS – DEPARTAMENTO BERMEJO – CHACO**  
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**  
**CONVOCATORIA**

Estimados Afiliados:

En cumplimiento de normas estatutarias vigentes, la Liga Deportiva y Cultural Las Palmas, los convoca a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra entidad, sito en calles Héroes de Malvinas y Policía del Chaco, Las Palmas, para el día once de agosto del año dos mil ocho, a partir de las veinte horas, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Designación de dos Delegados para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
- 2.- Análisis y consideración del pedido de la entidad Fútbol Club La Laguna para que se levante la suspensión que cumple el Señor: MARCOS AGUILERA – D.N.I. N° 26.002.922.

**José A. Mareco**

Secretario

R.N° 131.438

**Luis E. Bruses**

Presidente

E:18/7/08

**REMATES**

**EDICTO.-** Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, hace saber por tres (3) publicaciones que la Martillera Pública Silvia Vanina Schmidt (C.U.I.T. 27-25603131-6), subastará el día **18 de Julio de 2008**, a las **10:00 horas** en San Martín y Vieytes, de la ciudad de Charata, los derechos y acciones hereditarios que a los demandados Sres. Victoriano ESCALADA, Tito ESCALADA, Eugenio ESCALADA, Damiana ESCALADA y a los hijos menores del demandado Sr. Vicente Olivera: María Elena y Mauricio OLIVERA; les corresponden en los autos: **"Mansilla de Escalada, Elena s/Sucesorio"**, Expte. 897/91; Charata, 20 de Septiembre de 2007... **Resuelvo:** l) tener por subrogados a Oscar Eusebio FERNANDEZ, de todos los derechos y acciones hereditarios, que le corresponden, como herederos a: María Elena OLIVERA y Gabriel Mauricio OLIVERA, en el juicio sucesorio de MANSILLA de ESCALADA, Elena, colocándolo al primero en el mismo lugar, grado y prelación que a los nombrados en ultimo término. **Notifíquese personalmente o por cédula.** Fdo.: José Oscar Rodríguez. En remate público, sin base y al mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Pago en efectivo mismo acto. La actora se encuentra autorizada a compensar por la suma de **\$ 3.882,44**. Informe Martillera actuante T.E. 03731-461872. Los edictos deberán publicarse en tipografía Helvética N° 6. Disposición recaída en autos: **"Coca, Patricia Angélica c/Escalada, Eugenio y Otros s/Ejecución de Honorarios"**, Expte. 1.200 Año 2004. Charata, Chaco, 7 de julio de 2008.

**Dra. Silvia Milena Macías**

Abogada/Secretaria

R.N° 131.353

E:14/7 V:18/7/08

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Cinthia E. Lotero de Volman, Juez, Secretaria N° 5, sito en calle López y Planes N° 36, 1° piso, hace saber por tres (3) días, autos: **"Provincia del Chaco c/Gómez, Oscar Roberto s/Apremio"**, Expte N° 15.722, año 2002, que el Martillero Hugo

Guillermo Bel, rematará el día 12 de Agosto de 2008, a la hora 17:00, sobre el mismo inmueble individualizado catastralmente como: **Circ. II, Secc. A, Chacra 23, Quinta 2, Parc. 20, Dpto. San Fernando**, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como **Folio Real Matrícula N° 32838, Dpto. San Fernando**, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, el cual se encuentra baldío. Deudas: Municipalidad: \$ 67,88 más plan de pago al 30/06/08. Sameep: fuera del radio. Todas las deudas si las hubiere son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. **Base: \$ 342** (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Visitas: Todos los días de 17 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: [guillermobel@gigared.com](mailto:guillermobel@gigared.com). Resistencia, 7 de julio de 2008.

**Lidia O. Castillo**

Abogada/Secretaria

s/c.

E:14/7 V:18/7/08

**EDICTO.-** Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El día 1 de agosto de 2008, a las 12 horas, el Martillero Oscar Danilo Larroquette (C.U.I.T. N° 23-07450639-9) procederá a vender en pública subasta por cuenta y orden de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.) en French N° 39, ciudad, el siguiente bien: un automóvil marca: Peugeot, Tipo Rural 5 puertas, Año 2007, Modelo: 206 SW Premium 1.6, motor marca Peugeot N° 10DBUG0008242, con chasis marca Peugeot N° 9362EN6AD8B017353; dominio GUF844, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 8% a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los arts. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Los impuestos y patentes adeudados son a cargo del comprador, como asimismo los gastos que demande la transferencia. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: **"PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. c/Acuña, Analía Alejandra s/Secuestro Prendario"**, Expediente N° 4.262, año 2008, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaria N° 6, sito en la calle López y Planes N° 48, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Informes: Martillero actuante, Oscar Danilo Larroquette, French N° 39 de esta ciudad, teléfono 427169 o (03722) 15549479. Lugar y tiempo de exhibición del bien: French N° 39, ciudad, durante las dos horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de tres días. PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A., Sarmiento N° 746, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Fernando A. Ford**

Abogado

R.N° 131.413

E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El día 1 de agosto de 2008, a las 12 horas, el Martillero Oscar Danilo Larroquette (C.U.I.T. N° 23-07450639-9) procederá a vender en pública subasta por cuenta y orden de Rombo Compañía Financiera S.A. en French No 39, ciudad, el siguiente bien: un automóvil marca: Renault, tipo sedan 5 puertas, modelo: Clio Pack 1.2 DA AA, año 2007, con motor marca Renault N° D4FG728Q034748, con chasis marca Renault N° 8A1BB270F8L893285; dominio GJX699, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 8% a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los arts. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Los impuestos y patentes adeudados son a cargo del comprador, como asimismo los gastos que demande la transferencia. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: "**Rombo Compañía Financiera S.A. c/Gómez, Miriam Cintia s/Secuestro Prendario**", Expediente N° 3132, año 2008, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría N° 5, sito en la calle López y Planes N° 36, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Informes: Martillero actuante, Oscar Danilo Larroquette, French N° 39 de esta ciudad, teléfono 427169 o (03722) 15549479. Lugar y tiempo de exhibición del bien: French N° 39, ciudad, durante las dos horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de tres días. Rombo Compañía Financiera S.A., Fray Justo Santa María de Oro 1.744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Fernando A. Ford**  
Abogado

R.N° 131.414 E:16/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría 10, sito en French 166, 1<sup>er</sup>. piso, ciudad, hace saber por el término de dos días en autos: "**REFER S.A. s/Concurso por Conversión - Hoy Quiebra Indirecta, Expte. 10.293/98 s/Incidente de Realización de Bienes**", Expte. 1.786/08 que Martillero María Elva Medina de Hurtado, Matrícula Profesional 371, C.U.I.T. 27-10035671-1 (I.V.A. Responsable Monotributo) rematará en el local de la firma REFER S.A., sito en la localidad de **Avia Terai** (Provincia del Chaco) el **16 de Agosto próximo**, a las **11 hs.**, los siguientes bienes: **Lote 1:** Un banco de desmote de 141 sierras marca **Continental Moss Gordin** con dos motores (uno de 75 H.P., marca **Corradi** N° 894.323 y el otro de 25 H.P., marca **Czerweny** N° 128.216. Base: \$ 31.907,75 (corresponde a la deuda verificada en el concurso) y **Lote 2:** (en conjunto): Una descargadora maestra de 96" **Super II**, tipo 72 serie 7957BM9166899; una torre secadora de 72" calentador de aire de 4 millones de BTU tipo 50 serie 2.577 BM.904895 ventilador 45/50; una limpiadora inclinada **Maestro** N° 92 de 96"; una limpiadora **Maestra** compacta de 96" tipo 72, serie N° 7962 BM. 9166899; un distribuidor de algodón en bruto; un sistema de manejo de rebalse con separador de aire de 72"; dos sistemas de manejo de cáscara serie N° 34430 BM. 949227 y serie N° 34421 BM. 949227 respectivamente; un sistema de manejo de semilla con soplador **Roct717**; un conductor **Maestro** para fibra

desmotada; dos limpiadores de fibra modelo 16 D., tipo 94, serie N° 5959BM, 948908; un conductor de semilla **Caracol**; una balanza reloj para peso de fardo marca AM, capacidad 500 kgs. N° 4404; un motor quemador marca **Lincoln** de 8 H.P. N° 11260/13; un motor ventilador de algodón en bruto marca AEG 150 H.P. 895001; un motor compresor marca **Corradi** de 10 H.P.; N° 198087; un motor soplador de semilla marca **Marelli** de 25 H.P. 1165; un motor separador rebalse marca **Corradi** de 10 H.P. 380660 N° 2752263; un motor distribuidor **Marelli** de 20 H.P. N° 15895; un motor doble caracol **Czerweny** de 7,5 CV. N° 116972; un motor peñador marca **Czerweny** de 29 H.P. N° 128213; un motor sincronizador de fibra marca **Singrogear** de 2 H.P. N° 215/22; un motor de giro de prensa marca **Revlan** de 4,5 H.P. N° 6228 A/3; un motor de prensa **General Electric** de 50 H.P. N° EJ235006; un motor **Corradi** de 1,5 H.P. N° 8111870; un motopeinador **Varimaz** N° 21989; un motor **Corradi** de 15 H.P. Estado de los bienes: Bueno y en funcionamiento. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. El I.V.A. si correspondiere a cargo del comprador en remate. Se podrá abonar total o parcialmente con cheque certificado sobre Nuevo Banco del Chaco S.A., haciéndose entrega de los bienes una vez acreditados los mismos. Visitas de bienes todos los días de 9 a 18 hs., en el lugar de subasta. Informes: Síndico Contador Víctor Hugo Meana al T.E. 03722-435.751 y a la Martillera actuante al T.E. 03722-452.209 y Cel. 03722-15549479 en horario comercial. El desarme y traslado de los bienes serán por cuenta riesgo del comprador. Resistencia, 11 de julio de 2008.

**Roberto Agustín Leiva**  
Abogado/Secretario

R.N° 131.422 E:18/7 V:21/7/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaría 10, sito en French 166, 1<sup>er</sup>. piso, ciudad, hace saber por dos días en autos: "**REFER S.A. s/Concurso por Conversión - Hoy Quiebra Indirecta, Expte. 10.293/98 s/Incidente de Realización de Bienes**", Expte. 1.786, año 2008, que Martillero María Elva Medina de Hurtado, Matrícula Profesional 371, C.U.I.T. 27-10035671-1 (I.V.A. Responsable Monotributo) rematará en el local de la firma REFER S.A., sito en la localidad de **Avia Terai** (Provincia del Chaco) el **16 de Agosto próximo**, a las **10 hs.**, los siguientes bienes muebles: **Lote 1:** Cinco escritorios de madera. **Lote 2:** Un armario de madera vidriado de tres cuerpos. **Lote 3:** Cinco sillones giratorios. **Lote 4:** Tres sillas tapizadas con forro en tela. **Lote 5:** Un mostrador de atención al público de madera, de dos cuerpos con cuatro cajones, cuatro puertas corredizas, mesada en fórmica. **Lote 6:** Una mesa telefónica de madera sobre ruedas. **Lote 7:** Una biblioteca de dos cuerpos (uno de base y otro de stand). **Lote 8:** Un reloj de control de entrada marca **Cronos** modelo N° 9898 N° de registro 44576. **Lote 9:** Un botiquín de primeros auxilios de madera, con puerta y cerradura. **Lote 10:** Un módulo de control electrónico de balanza. **Lote 11:** Dos archivos de tarjeta de asistencia de personal. **Lote 12:** Un circulador de aire marca **Rosario**, super de lujo, eléctrico de tres paletas y panel de frente movable circulatorio. **Lote 13:** Un termotanque marca **Eitar** a gas de garrafa de capacidad 51 litros. **Lote 14:** Un armario tipo alacena. **Lote 15:** Una cocina de mesa de dos hornallas marca VAU Gas Industria Argentina; un estante metálico graduable (2 mts. de alto, 1 de largo y 0,20 m. de ancho) y un aparato de teléfono marca **Siemens** Industria Ar-

gentina de números cruzados serie N° 18811097. Estado de los bienes: Regular. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10%. Exhibición de los bienes en lugar de subasta días hábiles de 10 a 18 hs. Informes: Síndico Contador Meana al T.E. 03722-435.751 o Martillero interviniente: T.E. 03722-452.209 y Cel. 03722 15549479. Resistencia, 11 de julio de 2008.

**Roberto Agustín Leiva**  
Abogado/Secretario

R.N° 131.423

E:18/7 V:21/7/08

## CONTRATOS SOCIALES

### CONING S.A.C.C.

**EDICTO.-** Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, Juez a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Coning S.A.C.C. s/Inscripción del Directorio y Sindicatura**", Expte. 737/08, hace saber por un día que: por Acta de Asamblea N° 40 del 04 de Diciembre del año dos mil siete se eligieron los Directores con mandato de dos años y miembros de la sindicatura por un año y que por Acta de Directorio N° 374 del 04 de Diciembre del año dos mil siete, la sociedad CONING S.A.C.C., designó el siguiente **Directorio y Sindicatura**: Presidente: Osvaldo Baltazar Egea, L.E. 7.912.311, con domicilio en Mitre 405, Resistencia, Chaco. Director Titular: José Julián Vallejos, L.E. 7.914.581, con domicilio en Pueyrredón 485, Resistencia, Chaco. Director Titular: Ana Josefa Egea, L.C. 0.757.455, con domicilio en Mitre 405, Resistencia, Chaco. La sindicatura quedó constituida de la siguiente manera: Síndico Titular: Andrés Núñez, L.E. 5.709.029, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1186, Resistencia, Chaco, y Síndico Suplente: María Inés Longhi, DNI 13.902.738, con domicilio en Av. 25 de Mayo 861, Resistencia, Chaco. Secretaría, 8 de julio de 2008.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 131.431

E:18/7/08

### GLOBAL S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, Juez a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**GLOBAL S.R.L. s/Cesión de Cuotas Sociales**", Expte. 1892/07, se hace saber por un día que: A) Por contrato de 10/09/2007 entre los señores Rodolfo Carlos VECCHIETTI, D.N.I. 18.145.431, argentino, empresario, con domicilio en Av. 25 de Mayo 1955, de la ciudad de Resistencia, Chaco, soltero, CUIT 20-18145431-9 y el Sr. Raúl Carlos VECCHIETTI, L.E. 7.431.201, argentino, arquitecto, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1061, también de esta ciudad, divorciado, CUIT 20-07431201-3 resuelven: 1) Rodolfo Carlos VECCHIETTI cede y transfiere a título gratuito en plena propiedad y con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 2006 a Raúl Carlos VECCHIETTI 226 (doscientos veintiséis) cuotas del capital de la sociedad, las que incluyen las utilidades que dichas cuotas sociales pudieran devengar durante el ejercicio en curso. Las cuotas cedidas tienen un valor nominal unitario de \$ 100 (cien) cada cuota y un valor total nominal de \$ 22.600.- (Pesos Veintidós mil seiscientos). 2) Como resultado de la presente cesión, las nuevas participaciones de los socios son: Rodolfo Carlos VECCHIETTI 50% representado por 564 cuotas, por un valor nominal de \$ 56.400 (Pesos cincuenta y seis mil cuatrocientos) y Raúl Carlos VECCHIETTI 50% representado por 564 cuotas, por un valor nominal de \$ 56.400 (Pesos cincuenta y seis mil cuatrocientos). B) Por acta de socios

N° 7 del 10/09/07; se ha resuelto modificar la cláusula séptima del contrato social, redactado así: "La administración, representación legal y el uso de la firma estará a cargo del Señor Raúl Carlos VECCHIETTI y, podrá durar en su cargo lo que dura la sociedad. En caso de incapacidad permanente de este último o muerte, automáticamente asume como administrador el otro socio. La administración podrá ser delegada a terceros ajenos a la sociedad, mediante el otorgamiento de poderes para tal fin". Secretaría, 10 de abril de 2008.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 131.433

E:18/7/08

### FIGASPA S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**FIGASPA S.R.L. s/Insc. Cesión de Cuotas, Designación de Gerente, Aumento de Capital y Modificación de Contrato**", Expte. N° 2107/07, hace saber por un día que: A) Por contrato, del 12/03/07, se decide: que Jorge Alberto MARTIN, D.N.I. 11.465 13.7 cede a favor de Pablo TOMASINI, D.N.I. 24.425.570, domiciliado en Ñaembé 2833, Corrientes, Corrientes, Cinco (5) cuotas que le corresponde en "FIGASPA S.R.L.". La venta se realiza por el monto de Pesos Cincuenta y dos mil (\$ 52.000). B) Por contrato del 27/12/07, se decide que Maximiliano PISETTA BAEZ, D.N.I. 17.439.519 cede a favor de Pablo TOMASINI, D.N.I. 24.425.570, domiciliado en Ñaembé 2833, Corrientes, Corrientes, Dos (2) cuotas que le corresponde en "FIGASPA S.R.L."; a favor de Valentina MORESCHI, D.N.I. 23.408.803, domiciliada en Salta 356, Resistencia, Chaco, Dos (2) cuotas que le corresponde en "FIGASPA S.R.L."; a favor de Miguel Silvino LOBO FERNÁNDEZ, Pasaporte Español Q-878.734, domiciliado en Necochea 120, piso 8° dpto. A Una (1) cuota que le corresponde en "FIGASPA S.R.L.". La venta se realiza por el monto de Pesos Cincuenta y dos mil (\$ 52.000). C) Por Acta de Socios N° 5 del 12/03/2008 los actuales socios: Valentina MORESCHI, Miguel Silvino LOBO FERNÁNDEZ y Pablo TOMASINI, aceptan la renuncia presentada al cargo de gerente del Sr. Maximiliano PISETTA BAEZ y designan en su reemplazo al socio Pablo TOMASINI. D) Por Acta de Socios N° 5, los actuales socios: Valentina MORESCHI, Miguel Silvino LOBO FERNÁNDEZ y Pablo TOMASINI, han decidido modificar el artículo CUARTO de los Estatutos Sociales, el cual se redacta de la siguiente forma: "**CUARTA**: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Setenta y dos mil pesos (\$ 72.000), representado por Trescientas sesenta (360) cuotas de capital de Doscientos pesos (\$ 200) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Doña Valentina MORESCHI, Ciento veintiseis (126) cuotas, por un valor de Veinticinco mil doscientos pesos (\$ 25.200) lo que representa el 35% de aporte de capital de la Sociedad, Don Miguel Silvino LOBO FERNÁNDEZ, Ciento ocho (108) cuotas, por un valor de Veintiun mil seiscientos pesos (\$ 21.600) lo que representa el 30% de aporte de capital de la Sociedad: Don Pablo TOMASINI, Ciento veintiseis (126) cuotas, por un valor de Veinticinco mil doscientos pesos (\$ 25.200) lo que representa el 35% de aporte de capital de la Sociedad. Se deja constancia de que se integra en dinero en efectivo el ciento por ciento (100%) del capital suscripto". Secretaría, 11 de julio de 2008.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 131.436

E:18/7/08

**LÍDER CELULARES S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercios de la Ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Líder Celulares S.R.L. s/Inscripción Contrato Social**", Expte. N° 1773/07, se hace saber por un día que: entre los señores SOTELO Lorena Elisabeth, con D.N.I. N° 28.318.340, con domicilio en Juan de Dios Mena N° 1823 de la Ciudad de Resistencia; en adelante el socio A y LEDESMA Gustavo Javier, D.N.I. N° 26.657.734 con domicilio en La pampa N° 1080, de la Ciudad de Resistencia, en adelante el socio B, por contrato privado del diez (10) de Septiembre del año dos mil siete (2007) y complemento del 06/05/08, han constituido "Líder Celulares S.R.L.", con domicilio en calle J. Domingo Perón N° 461, de Resistencia con una duración de cincuenta (50) años y su objeto social consistirá en la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a ellos la siguientes actividades: **A) COMERCIALES:** Compra y/o Venta por cuenta propia y/o de terceros al por mayor y al por menor de productos

celulares, accesorios de celulares, chips para celulares. **B) SERVICIO TECNICO:** Reparación por cuenta propia de productos (celulares y sus accesorios. El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas sociales de Diez Pesos (\$ 10) cada una, suscriptas e integradas por los señores socios quienes lo hacen en la siguiente proporción: Socio A, suscribe e integra un mil noventa y ocho (1998) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una lo que hace un total y representa un capital de pesos un diecinueve mil novecientos ochenta (\$ 19.980); y el socio B, suscribe e integra dos cuotas sociales (10) de pesos diez (\$ 10) lo que representa y hace un capital de veinte pesos (\$ 20). La dirección y administración a cargo de la Señora SOTELO Lorena Elisabeth; en carácter de socio-gerente con mandato por dos años. Fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 09 de junio de 2008.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 131.450

E:18/7/08

**BALANCES****MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA****PROVINCIA DEL CHACO****BALANCE DE TESORERIA - MES DE MAYO 2008****INGRESOS**DISPONIB. MES ANTERIOR **3.363.058,31**

Saldo Banco Mes Anterior 3.332.558,31

Habilitación Caja Chica 30.500,00

INGRESOS CORRIENTES **18.700.398,50**

\* De Origen Municipal 4.609.668,07  
- Ingresos Tributarios 4.303.396,02  
- Ingresos No Tributarios 306.272,05

\* De Origen Provincial 14.090.730,43  
Coparticip. Provincial 14.090.730,43

\* **Ing.de Capital Origen Mpal.** **16.197,00**\* **Ingresos de Terceros** **185.999,28**

\* **Financiamiento** **634.360,95**  
- Préstamos 0,00  
- Ingresos Especiales 634.360,95  
Provincial 624.752,40  
Nacional 9.608,55

SUB-TOTAL INGRESOS **19.536.955,73**ESTADO DE TESORERIA - MENSUAL **22.900.014,04****EGRESOS**EGRESOS C/AFECT. AL PRES.GRAL. **16.830.594,99**

Personal 11.573.189,49  
Bienes de Consumo 132.885,78  
Servicios No Personales 1.215.448,14  
Intereses 156.893,49  
Transferencias 29.175,13  
Bienes de Capital 66.884,98  
Trabajos Públicos 2.389.504,37  
Inversión Física 1.126,40  
Inversión Financiera 15.150,00  
Amortiz. de la Deuda 1.250.337,21

Deuda del Tesoro/2007 533.594,14  
Deuda del Tesoro/2006 4.010,76  
Egresos Especiales 607.817,54  
Egresos de Terceros 130.180,11

SUB-TOTAL EGRESOS **18.106.197,54**  
DISPONIB. DEL MES **4.793.816,50**

Saldo de Banco 4.762.016,50  
Habilitacion Caja Chica 31.500,00  
Efectivo-Caja 300,00

**C.P. Anastacia Maschke**  
Dirección de Contaduría

s/c.

E:18/7/08